LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Viernes 13 de Setiembre de 1878.—Stos. Eulogio y Amado, obs. y confesores. AÑO XI.—NUMERO 116.

AVISO.

A LOS SRES. JUAN, MAS Y COMP. DE

VIEJA BERMEJA

Se les hace presente por este medio, se sirvan saldar la cuenta de suscripciones que tienen pendiente de Julio del pasado año al 31 de Marzo del presente, que fué el tiempo que estuvo á su cargo la agencia de nuestro periódico en aquella localidad.

Habana 27 de Agosto de 1878.

El Administrador.

En sustitucion del Sr. D. Telesforo de Bedia, ha sido nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Santa Cruz del Sur, el Sr. D. Vicente Peralta con quien se servirán entenderse los Sres. suscritores á contar desde 1º de Julio próximo pasado.

Habana 13 de Agosto de 1878.

El Administrador.

SUSCRICION A

LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Por un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Morón, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Bayamo, se han establecido los antiguos precios, es decir, 5 oro á razon de $4-50 el trimestre, 2 de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro
Por un semestre, idem	12-75 »
EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (CON PORTE DE CORREO).	
Por un año, adelantado	$25-50 oro
Por un semestre, idem	12-75 »

AGENTES.

Cerro y Jesudel Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (División, 49)
Casa blanca.....D. Cantelo y Cp.

EN EL INTERIOR.

Artemisa.....D. Francisco de la Sierra
Aguacate.....« José María Bilbao.
Alacranes.....« Pablo Fraiscos.
Aguada del Cura.....« Juan Bosque.
Arroyo Naranjo.....« Franc. Lerdo de Tejada
Aguacate.....« Francisco Valdés.
Alquizar.....« Joaquin de la Cerda.
Alonso Rojas.....« Francisco Borrego.
Bejucal.....« Felipe Zuldaire.
Batabanó.....« Francisco Prado.
Baracoa.....« Sres. V. Tames y Cp.
Bejucos.....« José F. Alvarez.
Baha-Honda.....« Tomás Blanco.
Bolondron.....« Estanislao Iglesias.
Bayamo.....« Antonio Morales.
Báez.....«
Batabanó.....« Antonio Alonso.
Caballo.....«
Cárdenas.....« José Bujons.
Cuba.....« Juan Perez Dubruil.
Cienfuegos.....« Baldomero Abar.
Cabarien.....« Cándido Menéndez.
Consolacion del Norte.....« Rafael Corrales.
Consolacion del Sur.....« Dionisio Reigadas.
Cifuentes.....« Evaristo Pérez.
Cabañas.....« Nicolás Hedge ra.
Colon.....« Jo: s Mar.. Prieto.
Cidra.....« Sres. Fernandez y Cp
Calabazar de Sagua.....« Sres. Garcia y cp.
Candelaria.....« Agustin Revilesta.
Corralillo.....« Casimiro Romero.
Cienfuegos.....« Juan Diaz.
Cimarrones.....« Francisco Pina.
Calabazar.....« Juan Fernando.
Caridad.....« Mariano A. Hernandez
Crimito Hanabana.....« Franc° Alvarez Cobian
Camarioca.....« Joaquin Baños.
Casasi.....« Fermin Ortega y Rodriguez.
Camajuaní.....« Juan Udoy.
C. Falso de Macurijes.....« Prisciano Rodríguez.
El Cano.....« Bernardo Fernandez
Esperanza.....« Tomas Rodriguez.
Encrucijada.....« Evaristo Perez.
Guanajay.....« José P. Alvarez
Guines.....« Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes.....« Sres. Baltazar, Moro y Cp.
Gibara.....« Antonio Fernandez Vega.
Güira de Melena.....« Florentino Vildostegui
Guane.....« Sebastian Canals.
Guamutas.....« José Franco.
Guara.....« Rafael Pendas.
Holguin.....« Fernando Manduley.
Hoyo Colorado.....« José Suarez del Castillo
Aruco.....« José Roman.
Las Pozas.....« Pedro del Collado.
Las Palos.....« Domingo G. Solis.
Los Palacios.....« José Mas.
Las Cruces.....« Agustin Gonzalez.
Las Mangas.....« Juan Fernandez.
Las Vueltas.....« Víctor Sorin.
La Catalina de Guines.....« Manuel de Salazar.
Limonar.....« Abraham Alpuin.
Marianao.....« Saturnino Navajas.
Matanzas.....« Sanchez y cp.
Manzanillo.....« José de la T. Marino.
Marianao.....« Manuel Ruiz.
Mata.....« Evaristo Perez.
Macagua.....« Felipe Fernandez.
Madruga.....« Juan C. Andrade.
Selena del Sur.....« Manuel Alfonso.
Mantua.....« Francisco A. Pelaez.
Nuevitas.....« Ruperto Casares.
Puentes Grandes.....« Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas.....« Gaspar Pous.
Pinar del Rio.....« Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe.....« Juan R. Fernandez.
Palmita.....« Rafael Marin.
Pijuan.....« Sres. Roca y cp.
Paisaje (Consi. del Sur)« Florencio Alvarez.
Perico y Manchilla.....« Félix Infiesta.
Paradero Torriente.....« Francisco Diaz Noriega
Placetas.....« Leonardo Perez.
Pozo Redondo.....« Pedro Martinez.
Puerta Blanca.....« R. Borbolla.
Quivican.....« Bernardo Méndez.
Quemado de Guines.....« Juan Rodriguez.
Ranchuelo, Palmirá y Rancho-Veloz.....« M. Califto Forte.
Remedios.....« Juan Rius.
Sauco.....« Bernardo Alonso.
Roque.....« Gregorio Arte.
Santa Clara.....« Ramon Estrada.
Sagua la Grande.....« José Davila.
Sancti-Spiritus.....« Garay y C.ª
Santiago de las Vegas.....« Juan Moro.
San Cristóbal.....« Feliciano Estevez.
San Antonio de los Baños.....« Blas Ortiz.
San Felipe.....« Santiago Robés.
San Nicolás.....« José Rivas.
San Diego de los Baños.....« Leopoldo Araujo.
San Domingo.....« Vicente Diez.
San Juan y Martinez.....« Admor. de Correos.
Sabalo.....« Paulino del Val.
San José de los Ramos.....« Prendes, Alvarez y C.ª
Sierra-Morena.....« José Perez Blanirana.
Santa María del Rosario.....« Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas.....« José M. Gonzalez y Quiros.
San Diego de Nuñez.....« Vicente Llera.
Sagua de Tánamo.....« Colome y cp.
Sagua la Chica.....« Francisco Díaz y cp.
San Luis.....« Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur.....« Vicente Peralta.
San José de las Lajas.....« José Llorente.
Sitio Grande.....« Evaristo Perez.
Seiba del Agua.....« Francisco de la Portilla
Trinidad.....« Pedro Carrera.
Tuluá.....« José María Otero.
Baja Bermeja.....« Pedro Guitarro.
Viñales.....« José Sanchez.
Arcela-Nueva.....« Fernando Pellon.
Vajay.....« Juan Rosquo.
Isabela de Sagua.....« Vicente Escrimor.
Isla de Pinos.....« Angel G. Ceballos.
Yaguajay.....« Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

Administracion principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo nº mero 1023 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	418
Vendidos	6
Quedan para la venta de mañana	412

Habana, 12 de Stbre. de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Manilla y Estrada.*—Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Seccion del 30 p. S

El Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se ha servido disponer que los individuos que a continuacion se expresan, por sí ó por medio de apoderado, se presenten en dias y horas hábiles en la referida Seccion, con el fin de enterarles de las resoluciones recaidas por la Direccion general de Hacienda, en las reclamaciones que por la contribucion del 30 p. S tenian pendientes.

D. Merced Gonzalez.—D. Ignacio Escano.—doña Antonia Cala.—D. Juan Bautista Orduña.—don Ramon Gassos.—Antonio Mendoza.—moreno Miguel Barreto.—D. Ignacio Aurrecochea.—D. Manuel Froilan Cuervo.—Dña. María de la C. de Castro Palomino.—D. Juan Chauvet.—Dofia Micaela Alvarez.—D. Manuel Pende.—D. Diego y doña Sara Hernandez.—Juan Fernandez Aja.—Doña Rita Orrantia y Vela.—Doña Juana Silva.—doña Mercedes Montero.—Doña Eduvigis Valdés.—D. Juan de la C. Noroña, apoderado de D. S. Negri.

Habana 7 de Setiembre de 1878.—Ramon de Echavarria. 3 10s

Rematado á favor de D. Miguel Jorras el arbitrio de puestos públicos y vendedores ambulantes de esta ciudad y su jurisdiccion, durante el corriente año económico, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido señalar el plazo de 30 dias contados desde esta fecha, para que los causantes del arbitrio ocurran á satisfacer las cuotas que respectivamente les correspondan en el primer semestre, ó sea desde primero de julio hasta 31 de diciembre próximo con arreglo al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de 10 de agosto último, á la calle de Egido num. 16, donde ha establecido su oficina el rematador, bien entendido que con arreglo á lo acordado por la corporacion y aprobado por el Gobierno General, los contribuyentes deberán abonar la cuota que marca la tarifa contenida en el expresado pliego de condiciones, en concepto de que pasado dicho plazo no hayan ocurrido á satisfacer dicho arbitrio, quedará incurso en la pena que dispone el pliego de condiciones 6 su artículo 10.

Lo que de orden de S. S. I. se publica para conocimiento de toda las personas á quienes interesa. Habana 5 setiembre de 1878.—El Secretario, Ricardo Echevarria. 10 79

Contribucion municipal.

Expeditos los recibos de la contribucion municipal, de las industrias que á continuacion se expresan, corre pondientes al primero y segundo semestre del año pdo. al Ilmo. Sr. Presidente del Excmo Ayuntamiento, se ha servido disponer que estén al cobro por ocho dias contados desde esta fecha en la Oficina de Recaudacion respectiva, situada en la casa de gobierno con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que los que al vencimiento de este plazo resulten pendientes de pago, se pasarán á verificarlo á domicilio con el recargo del 2 p. S que previene el Reglamento de recaudacion.

Industrias que se citan.

Muelles y terraplenes.
Almacenes de víveres importadores.
Agencias fúnebres.
Herrerías.
Almacenes de carbon y leña.
Fábricas de carron solin al.
Idem idem artificial.
Carbonerías.

Habana 11 de setiembre de 1878.—El Secretario, R. de Echavarría. 4 28

Casa general de Dementes.

Junta Económica.—Secretaría.

No habiendo sido posible publicar en la Gaceta oficial los pliegos de condiciones formados para subastar el mejor postor los suministros que á continuacion se detallan la Junta Económica de este Asilo ha tenido por conveniente sacar nuevamente el sabado 21 del que cursa, para que tengan lugar las subastas de los artículos, á las horas que se expresan:

Medicina	8	de la mañana
Tabaco	8½	idem
Combustible	9	idem
Utensilios	9½	idem
Calzado	10	idem
Alimentos de Enfermerías	10½	idem

Potrero Ferro, 9 de setiembre de 1878.—El Cabrero Pagador Secretario de la Junta, Carlos Alberdi y Orque. 2 1st

Regimiento Artillería de Montaña.

El dia 18 del actual á las ocho en punto de la mañana tiene el cuartel de este Regimiento, calle de Compostela nº 126, se celebrará la venta en pública subasta de los caballos y mulos que tiene sobrantes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta. El Ayudante Secretario, Teodoro de Lugarte. 11s

Gobierno Militar de la Plaza.

D. Rafaela de la Torre y Martinez viuda del Teniente Coronel retirado D. Joaquin Leon y Otazu se servirá pasar en esta Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa.—Habana 26 de agosto de 1878.—De orden de S. Brigadier Gobernador.—El Capitan Secretario, Felipe de Peña. 3 1ts

D. Francisca Chevas Vega, viuda del teniente de infantería D. Luis Recio Talavera, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para entregarle un documento que le pertenece.

Habana 6 de setiembre de 1878.—De orden del Sr. Gobernador, el Capitan Secretario, Felipe de Peña.

AYUNTAMIENTO DE JOVELLANOS.

Secretaría.

Formadas las listas de electores y elegibles para la consultiva de Ayuntamiento y diputacion provincial de este distrito, con arreglo al decreto de 9 de agosto último, se anuncia al público las listas aquellas fijadas en la casa consistorial de esta villa, en la Capitanía pedáneas del Rio que y en las Tenencias del Perico y Chevitas, debiendo los que se consideren con derecho á ser incluidos ó excluidos de dichas, presentar sus reclamaciones ante este Ayuntamiento hasta las doce de la noche del dia 18 del actual, segun previene el artículo 2º del precitado decreto publicado en la *Gaceta* de 10 de agosto pdo. Jovellanos setiembre 4 de 1878.—Juan Enriquez Petit. 6 7s

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Lista de las cartas que por falta de franqueo suficiente se hallan detenidas en esta Administracion para los puntos que á continuacion se expresan:

Sres. Turtle y Campbell.....Panamá.
D. Luis Antonio Fernandez y Nº.....idem.
— Manuel Gonzalez.....idem.
— Mariano Beaucourt.....Caracas.
— José Cañaza.....idem.
— Luis Hernandez.....idem.
Sres. Tresdoleras y Hijos.....Montevideo.
D. José Olazarri.....idem.
— Enrique Dupuy de Lome.....idem.
Sres. Maxwell y Paso y Cp.....Pto. Cabello.
D. Segundo Corvisier.....idem.
— Sebastian Verges.....Lima.
— Agustin Queiras.....idem.
— Julio Hernandez.....idem.
— Alejo Calvo Mesiavilla.....idem.
— J. G. Cohen y Cp.....idem.
Sres Graham R. Fr. s y Cp.....idem.
D. Maurio Moren.....Caracas.
— José M. Guerrero.....San Marta.
— Idem idem.....idem.
(Grafo) Rafael Ruiz.....San José Costa Rica.
— Tomas Conti Recio.....idem.
— Jorge G. Milanes.....idem.
D. Aracel Fernandez.....Bogota.
— Juan de la Calle.....Cartagena (C).
— Miguel Sedeño.....Masaya.
— José Enamorado.....Tres Ri s.
— Francisco Arola.....Sapo Largo.
— José Santiago Ortiz.....Punto Fijo.
— Ramon Cespedes.....idem.
— Manuel Prinas.....La Guaira.
— R. Graner.....Bolivar.
— Ramon Benavides.....Guatemala.
— I. Wenger.....Victoria.

Habana y 9 de setiembre de 1878.—Carlos de Rojas.

Depósito de cumplidos.

Relacion nominal de los individuos licenciados del batallon Milicias Bolívar de Matanzas y que pueden presentarse despues del dia 8 á recibir la mitad de sus alcances.

Domingo Sosa Sosa.—Juan Valenzuela Serrer.—Calixto Cantumbela.—Cesáreo Carreras.—Ruperto Carreras.—Lucas Dominguez; Magin Arduis; Victoriano Bofill; Agustin Morell; José Rodriguez Marin; Sanstiano Navarro; Cestulo Castro; Angel Abreu; Cabino Muñoz; Francisco Ardenero; Pascual Lo Gangi; Agustin Santuer; Pedro Lepero Asiola; José Hernandez Cruz; Joaquin Cárdenas; José Sierran Moran; Manuel Camara; Bonifacio Rodriguez; Vicente Cruz Almaraliz; Sederino Gonzalez Barbos; Aquilino Congo; Ramon Hermones; Eulogio Fuerte; José Fraguinal; Cesáreo Valdes; Inocencio Portugués; Cecilio Vida; Luis Calderon; Wenceslao Palomares; Pedro Congo; Clemente Laurne; Ernesto Calvo; Marcos Llover; Filomeno Portugues; Justo Diaz; Andres Castillo; Tomas Molina; Francisco Alfonso; Eduardo Valle; Agustin Marcelo; Grato Amarcon; José Ar Rodias; Esteban Rodriguez; Manuel Domingo; Romualdo; Simon Page; Marcelino Herrera; Isaias González Rodriguez; Mauricio Rodriguez; Juan Porto; Tomas Gomez; Simon V. Iglesias; Jose Alvarez; Juan Aguirre; Ramon Terri; Cornelio Eubalcha; Ritecan Roque Guzman; José Leon Congo; Hilario Estevez; Matias Diaz; Aquilino Bayous; Buenaventura Manchado; Dionisio Congo; Valentin Emancipado; Francisco Susarte; Ignacio Romero; Agustin Aube; José Anastasio Gonzalez; Francisco Gonzalez; Francisco Castellon Fernandez; Francisco Valdés Malabaz; Juan Bazan Hernandez; Nestor Granado Vera; Luis Izquierdo Valdef; Gaspar Sosa; Zac Ras Valdes; Francisco Rodriguez; Julio Arriego; Lorenzo Vidal; Pedro Antonio Vera; Raimel Valdes; Domingo Pestana; Carlos Gonzalez Diaz; Simon Lotorre; Luis Guevedo; Agustin Hernandez; Francisco Utiaz; Rafael Gutierrez; Santiago Curro; José Belen Martinez; Alejandro Castro Ayala; José Belen Valdes; Juan Cedeno Valcout; Juan Alvarez Lopez; Eulino Fagle. Congo; José Guadalupe Gomez; Rufino Domingo; José Martinez Bermejo; Santiago Portilla; José Martinez Santos; José Semesto Valencia; Maximo Valdes; Eligio Emasciacion; P. Emancipado; Pedrito Emancipado; Apolonio Congo; Emilio Manzera; Toribio Bouir; Hilario Gomez; Juan Crisostomo; Lucas Salgarrot; Sabas Molina; Benigno Hernandez; Hermogido Hermandez; Hermenegildo Cadong; José Cacello Torrentes; Anicelo Mendive; Francisco Tumis; Pedro Alcantara; G. Domingo Maseio Valdes; Luis Rey Caramio; F. Valdes Inciso; Celedonio Chola; Alejandro Armando; Gil Cajardi; Felipe Arango; José Coto Gonzales; José Conde Lenengo; Eduardo Landi; Luis Perez; Laureano Guisara; Angel Ferrer Bucochea; José Dolores Valdes; Nicomedes Simatec; J. Ginlos Congo; Dionisio Bascon; José Ynialdes Orebre; Filomeno Oliva; Santiago Nadales; Claudio de la Sauner; Bruno Casanova; Cerilo Gonzalez Diaz; Dionisio Lopez Peon; Rafael Sequeira; Domingo Bayona; Jorge Echevarria.

Habana 7 de setiembre de 1878.—El Coronel Teniente Coronel Jefe, Luis Dueñas.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Habiendose dispuesto el pago en oro de los haberes de los retirados de ejército y marina, residentes en la Isla, que cobran por esta Habilitacion correspondientes á los meses de julio y agosto de este año, lo participo á los interesados, manifestándoles, que el dicho acto de pago tendrá lugar desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 27 y 28 del corriente mes; añadiendo que en este pagamento estan incluidos los individuos de clase de tropa inutilizados en Cuba y igualmente los pensionistas de Cruces Vitalicias de María Isabel Luisa del Mérito Militar. Habana 5 de setiembre de 1878.—El Habilitado, Francisco Bosque y Cuesa. 4 6s

Real Colegio Seminario de la Habana.

Secretaría.

De órden del Sr. Director hago saber á los que deseen matricularse para el curso academico de 1878 á 1879 en la facultad de Teología ó en los estudios de Segunda Enseñanza, que hasta el dia 15 del presente mes estará abierto en la Secretaría el pago de los derechos correspondientes; y a los alumnos internos, que el 30 del mismo mes deberán encontrarse definitivamente en este Establecimiento. Habana 1º de setiembre de 1878.—El Secretario, Salvador A. Cortes. 6 5s

D. Tomás Manzilla Garategui, Alferez tercer Ayudante Fiscal de la plaza y de la presente sumaria.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al guerrillero que fue de la segunda de Sanctí-Spíritus, José Rodriguez Luis, con el fin de que en el término de treinta dias á contar de la fecha de su publicacion se presente en esta fiscalía Cuartel de la Fuerza, pabellon núm. 6 para un asunto de justicia.

Habana 5 de setiembre de 1878.—El escribano, Telesforo Aramendía.—El Alferez fiscal, Manzilla. 3 13s

D. Pablo Montes y Canal capitan graduado teniente segundo Ayudante del cuerpo de Estado Mayor de Plazas y fiscal del mismo.

Habiéndose desertado con armas y municiones el soldado del ditso to Batallon de instruccion, Facundo Iranzo Navarro, hallándose de guardia en la fortaleza de la Cabaña, con un confinado que iba á su custodia, el dia 9 de mayo último usando de la jurisdiccion que en estos casos concedieron las ordenanzas á los oficiales del ejército, por la presente llamo cito y emplazo por este tercer edicto, á dicho Iranzo Navarro, señalándole este Castillo de la Cabaña para que se presente á dar sus descargos en el término de veinte dias á contar desde esta fecha, y de no comparecer en el término de treinta dias se fallará la causa en rebeldía por ser esta la voluntad de S. M. y así efecto publíquese en la Gaceta oficial, Diario de la Marina y Noticiero, para que llegue á noticia del interesado. Cabaña 7 de setiembre de 1878.—Pablo Montes.—El escribano.—Pedro Abad. 3 11s

Don Graciliano Baez y Diaz, Teniente del Cuerpo de E. M. de plazas segundo Ayudante del Castillo del Príncipe de la Habana y Fiscal nombrado por orden superior.

Por este mi segundo edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al soldado de la segunda compañía del Batallon Cazadores de Leon, Andres Montes Gimenez, que se fugó del Hospital militar de San Ambrosio la noche del cinco del mes de julio último para que en el término de veinte dias, á contar desde la fecha, se presente en esta fiscalía, Castillo del Príncipe, pabellon núm. 15, á dar un descargo en el proceso que se sigue en averiguacion del extravío de cincuenta y nueve pesos cincuenta centavos oro que le dió á guardar el sanitario Paulino Gimenez al soldado Manuel Fernandez Pardillo y hallarse cómplice de Montes en dicho delito. Y de no hacerlo le pasará el perjuicio á que haya lugar.

Castillo del Príncipe 18 de agosto de 1878. Graciliano Baez. 3 10s

Presidencia del M. I. Ayuntamiento de Jaruco.

Por el presente edicto se convoca á todos los acreedores de D. José Antonio Suarez Argudín para una junta que tendrá efecto el dia 18 del corriente á las once en la calle de San Ignacio número setenta con el objeto de poner en el conocimiento de los mismos la resolucion del Supremo Tribunal de Justicia respecto de la entrega del terreno «Angelita» á Doña Angela Suarez y Argudín de Heredia, para que acuerden las instrucciones que deben ajustar su conducta los Síndicos del dicho asunto. Que así lo tengan mandado en los autos del concurso de D. José Antonio Suarez Argudín.—Habana y Setiembre 6 de 1878.—Por mandado de S. Sría.—Arturo Galletti. 3 8s

D. Lucas García Ruiz, juez de primera instancia del Distrito de Guadalupe de esta ciudad.

Por el presente edicto se anuncia al público haberse señalado para la subasta de veinte mil pesos de miel de segunda, poco mas ó menos, y veinte y cinco bocoyes de azucar, diez y nueve de guarapo y seis de miel, de infrafugas, del ingenio Nueva Teresa, el dia veinte y cuatro del corriente en los estrados del Juzgado sito en la calle de Amargura nº 1, bajo las condiciones siguientes: Se pondrá de manifiesto los diez y nueve bocoyes de guarapo y seis de miel, de infrafugas, del espresado ingenio, el rematador entregará al Sindico del concurso de D. José Antonio Suarez Argudín, el bocoy de guarapo que á razon de cinco, tres y cinco arrobas rocoy, fruto, resto é idoneo conforme, y el resto segun costumbre, así el Rindiendose que el cálculo para apreciar las ofertas se hará con los seis bocoyes de azucar, bocoy, y que el azucar se entregará en esta ciudad, almacenes de ferrocarril. En segundo lugar se remataran veinte mil galones de miel de segunda, poco mas ó menos, del ingenio indicado, que se entregarán, ó bien en el batey de la finca, ó bien en la ciudad de Guanajay, ó bien en esta ciudad, á eleccion del rematador, en el primer caso empezará á recibirla lo mas tarde, á los ocho dias de verificado el remate, y en el segundo y tercero las que á diario vayan, y en el tercero, en los referidos puntos: el comprador entregará el precio, en contado, segun las vaya recibiendo. Las proposiciones para esta subasta se harán en pliegos cerrados, que podrán presentarse en la Secretaría, y hasta la una de la tarde, hora en que se abrirán, admitiendose la mejor si llena las condiciones de la subasta. Quedando lo tengo ordenado en el incidente al concurso de José Antonio Suarez Argudín, promovido por los Sindicos D. José Suarez Argudín y Menendez y Lda. D. Fernando Falaquera, sobre las cuentas de su administracion. Habana 6 de setiembre de 1878.—Por mandado de S. S.—Arturo Galletti. 3 10s

Don Ricardo de Ruiz Conejo y Custodio, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe.

Por el presente edicto, hago saber que á consecuencia de los autos intestado del Ilmo. Sr. D. José Pellegrino de Lama se ha señalado el dia 16 del corriente mes á la una de su tarde para que tenga efecto el remate de un cafetal titulado San José, situado en la jurisdiccion de Guanajay, perdido del Guanajal, y compuesto de ocho caballerías de tierra, de la propiedad de D. Virgilio Lamas, tasadas en seis mil cuatrocientos pesos oro, así como diez y seis bocoyes de azucar mascabado y veinte y ocho cubiertoras de piel existentes en dicho ingenio, los cuales se pondrán de manifiesto en la plazuela visiera de la subasta, conforme á las cotizaciones del Colegio de Corredores de la Habana, que se publiquen en los periódicos, cuyo producto deberá aplicarse al pago de los gastos hechos en las mismas y demás cantidades que en esta se describen en su dueño.

Jaruco y agosto 27 de 1878.—Leopoldo Ruiz. 3a31

El viernes veinte y siete de setiembre próximo á las doce de su mañana se rematarán en las puertas de esta Tenencia de Gobierno una casa de mampostería y tejado de la propiedad de D. Mariano Tremol, situada en el pueblo del Arcanate y tasada en mil doscientos pesos libres de gravamen, bien entendido que con el producto del arancel que se publicará en los periódicos, cuyo producto deberá aplicarse al pago de los gastos hechos en las mismas y demás cantidades que en esta se describen en su dueño.

Jaruco y agosto 27 de 1878.—Leopoldo Ruiz. 3a31

El viernes veinte y siete de setiembre próximo á las doce de su mañana se rematarán en las puertas de esta Tenencia de Gobierno una casa de mampostería y tejado de la propiedad de D. Mariano Tremol, situada en el pueblo del Arcanate y tasada en mil doscientos pesos libres de gravamen, bien entendido que con el producto del arancel que se publicará en los periódicos, cuyo producto deberá aplicarse al pago de los gastos hechos en las mismas y demás cantidades que en esta se describen en su dueño.

Jaruco y agosto 27 de 1878.—Leopoldo Ruiz. 3a31

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

De órden del Sr. Director se anuncia al público, que desde el dia 1º del próximo setiembre hasta el 15, queda abierta la matrícula para el curso de 1878 á 79, en las carreras de Agrimensor, Aparejador, Maestro de Obras, Maquinista, Perito agrícola, Perito químico y Perito mecánico.

Habana 22 de agosto de 1878.

El Secretario,

Pascual J. de Arazoza.

4-29a

Plan general de sorteos para el año económico de 1878 á 1879.

Abril.	Octubre.	Nov.	Dic.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.
Extraordinario	Ordinario	Extraordinario	Ordinario	Extraordinario	Ordinario	Extraordinario	Ordinario	Extraordinario	Ordinario	Extraordinario	Ordinario	Extraordinario	Ordinario
Miércoles	Sábados	Miércoles	Sábados	Miércoles	Sábados	Miércoles	Sábados	Miércoles	Sábados	Miércoles	Sábados	Miércoles	Sábados
2	5	6	7	8	9	10	12	13	14	15	16	17	19
23	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38

Los 19 sorteos ordinarios se compondrán de 27.000 billetes, al precio de 40 pesos cada uno, distribuyéndose los 810.000 ó sea el 75 p S del valor de aquellos, en la forma siguiente:

27.000 billetes á 40 pesos uno	1.080.000
Cuarta parte de la Hacienda	270.000
Queda para distribuir	810.000

Premios.	Pesos.
1 de	200.000
1 de	50.000
1 de	25000
2 de 10000	20000
10 de 5000	50000
115 de 1000	115000
680 de 500	340000
2 Aproximaciones de 1000 pesos cada una para la decena del número que obtenga el premio mayor	2000
2 idem de á 500 pesos cada una para el número anterior y posterior al de los 500 pesos	1000
821 premios	810000

Los dos sorteos extraordinarios núms. 1022 y 1029 que tendrán lugar respectivamente en 4 de setiembre y 21 de diciembre del referido año económico, se compondrán de 18000 billetes cada uno al precio de 100 pesos, distribuyéndose el 1 250.000 ó sea el 75 p S del valor de aquellos, de la manera siguiente:

18000 billetes á 100 pesos	1.800.000
Cuarta parte de la Hacienda	450.000
Quedan para distribuir	1.350.000

Premios.	Pesos.
1 de	500000
2 de 10000	200000
5 de	50000
1 de	25000
2 de 10000	20000
8 de 5000	40000
298 de 1000	298000
9 Aproximaciones de 2000 pesos cada una para la decena del premio mayor	18000
9 idem de á 1000 pesos para la decena de cada uno de los dos de 10000 pesos	18000
9 idem de 750 pesos para el número anterior y posterior al que obtenga el premio de 50000 pesos	13500
1799 reintegros para los números que tengan igual terminacion que el premio mayor	179900
2137	1550000

Y el tercero, número 1084, señalado para el 5 de abril, se compondrá de 13.000 billetes al precio de 100 p sueldo uno, distribuyéndose los $ 250.000 ó sea el 75 p S de su valor, en la forma que sigue:

13.000 billetes á 100 pesos	3.000.000
Cuarta parte de la Hacienda	750.000
Quedan para distribuir	$ 250.000

Premios.	Pesos.
1 de	100000
1 de	50000
1 de	10000
1 de	5000
1 de	2500
1 de	1000
1 de	500
459 de 1.000	459000
9 Aproximaciones de $ 400 pesos cada una para la decena del premio mayor	3600
9 idem de á 3.000 pesos para la decena del segundo premio	27000
9 Iem de á 2.000 pesos para la decena del tercero	18000
9 idem de á 1000 pesos para la decena del cuarto	9000
2 idem de á 600 pesos para el número anterior y posterior al quinto	1100
1499 reintegros para los números que tengan igual terminacion que el premio mayor	299800
2013	$ 2.250.000

Habana 15 de mayo de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano. 4 18jl

TRIBUNALES.

D. Lucas García Ruiz, Juez de primera instancia del Distrito de Guadalupe.

Por el presente edicto se convoca á todos los acreedores de D. José Antonio Suarez Argudín para una junta que tendrá efecto el dia 18 del corriente á las once en la calle de San Ignacio número setenta con el objeto de poner en el conocimiento de los mismos la resolucion del Supremo Tribunal de Justicia respecto de la entrega del terreno «Angelita» á Doña Angela Suarez y Argudín de Heredia, para que acuerden las instrucciones que deben ajustar su conducta los Síndicos del dicho asunto. Que así lo tengo mandado en los autos del concurso de D. José Antonio Suarez Argudín.—Habana y Setiembre 6 de 1878.—Por mandado de S. Sría.—Arturo Galletti. 3 8s

D. Lucas García Ruiz, juez de primera instancia del Distrito de Guadalupe de esta ciudad.

Por el presente edicto se anuncia al público haberse señalado para la subasta de veinte mil galones de miel de segunda, poco mas ó menos, y veinte y cinco bocoyes de azucar, diez y nueve de guarapo y seis de miel, de infrafugas, del ingenio Nueva Teresa, el dia veinte y cuatro del corriente en los estrados del Juzgado sito en la calle de Amargura nº 1, bajo las condiciones siguientes: Se pondrá de manifiesto los diez y nueve bocoyes de guarapo y seis de miel, de infrafugas, del espresado ingenio, el rematador entregará al Sindico del concurso de D. José Antonio Suarez Argudín, el bocoy de guarapo que á razon de cinco, tres y cinco arrobas rocoy, fruto, resto é idoneo conforme, y el resto segun costumbre, así el Rindiendose que el cálculo para apreciar las ofertas se hará con los seis bocoyes de azucar, bocoy, y que el azucar se entregará en esta ciudad, almacenes de ferrocarril. En segundo lugar se remataran veinte mil galones de miel de segunda, poco mas ó menos, del ingenio indicado, que se entregarán, ó bien en el batey de la finca, ó bien en la ciudad de Guanajay, ó bien en esta ciudad, á eleccion del rematador, en el primer caso empezará á recibirla lo mas tarde, á los ocho dias de verificado el remate, y en el segundo y tercero las que á diario vayan, y en el tercero, en los referidos puntos: el comprador entregará el precio, en contado, segun las vaya recibiendo. Las proposiciones para esta subasta se harán en pliegos cerrados, que podrán presentarse en la Secretaría, y hasta la una de la tarde, hora en que se abrirán, admitiendose la mejor si llena las condiciones de la subasta. Quedando lo tengo ordenado en el incidente al concurso de José Antonio Suarez Argudín, promovido por los Sindicos D. José Suarez Argudín y Menendez y Lda. D. Fernando Falaquera, sobre las cuentas de su administracion. Habana 6 de setiembre de 1878.—Por mandado de S. S.—Arturo Galletti. 3 10s

Don Ricardo de Ruiz Conejo y Custodio, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe.

Por el presente edicto, hago saber que á consecuencia de los autos intestado del Ilmo. Sr. D. José Pellegrino de Lama se ha señalado el dia 16 del corriente mes á la una de su tarde para que tenga efecto el remate de un cafetal titulado San José, situado en la jurisdiccion de Guanajay, perdido del Guanajal, y compuesto de ocho caballerías de tierra, de la propiedad de D. Virgilio Lamas, tasadas en seis mil cuatrocientos pesos oro, así como diez y seis bocoyes de azucar mascabado y veinte y ocho cubiertoras de piel existentes en dicho ingenio, los cuales se pondrán de manifiesto en la plazuela visiera de la subasta, conforme á las cotizaciones del Colegio de Corredores de la Habana, que se publiquen en los periódicos, cuyo producto deberá aplicarse

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 19 DE SETIEMBRE DE 1878.

Enseñanza pública.—Reformas proyectadas.

V.

En la *Gaceta* del 11 se ha publicado el decreto mandando se tenga por restablecido el Doctorado en las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, y señalando los respectivos estudios que se exijen en el plan de estudios de 1863, única legislacion vijente en el Ramo de Instruccion Pública.

Es muy satisfactorio que tan justa resolucion no contenga las adiciones consignadas en el dictámen sobre las reformas, entre las cuales encontrábamos poco equitativa la reparacion que se propone al autorizar á todos los Licenciados en Facultad que se hubiesen recibido con un año de anticipacion para recibir el grado de Doctor, prévio pago de los derechos y siendo sometidos á los ejercicios que en el plan de estudios de 1842 se determinan. Igual motivo existe para que todos los Licenciados en Facultad que hubieran terminado su carrera desde 1871 disfrutasen del mismo beneficio; y el decreto del Gobierno General es mucho más lójico al no conceder una reparacion á los ménos, con agravio de los más que se encuentran en idéntica situacion, y para quienes es tanto más penoso el regreso á las áulas, cuanto mayor es el tiempo trascurrido desde que las abandonaron.

El mencionado decreto, que no se aparta en lo más mínimo del plan de estudios de 1863, y las ideas consignadas en su preámbulo, demuestran que se concede al asunto su verdadera importancia y que se desea proceder á las reformas sin esa precipitacion que reconocemos con pena en el dictámen, del que seguiremos ocupándonos.

Convenimos con su autor en que la Facultad de Medicina exija una profunda reforma; pero no incurrimos en la exageracion de consignar que «debemos dársele todo porque todo se lo pedimos.» Muy importante es la conservacion de la vida del cuerpo, pero *no se le demos todo*, porque ofrece aun mayor interés la vida del alma. Estas frases nos recuerdan la manifiesta contradiccion en que el actual Congreso acaba de incurrir votando una ley, muy digna en verdad de todo pueblo cristiano y civilizado, en la que prohibe con severas penas que se dedique á los niños á ejercicios arriesgados y á trabajar en circos y plazas con peligro de sus vidas, mientras que no ha encontrado el menor correctivo para que las almas de esas criaturas y sus generosos sentimientos dejen de envenenarse al recibir perniciosas enseñanzas. Se encuentra motivo para limitar los derechos de la pátria potestad en lo relativo al órden físico, miéntras á título de libertad de enseñanza, se niega toda garantía á la conservacion de la vida del alma. Pues bien; no demos todo á la Medicina, aunque quisiéramos verla en su más alto perfeccionamiento. Concedamos *algo*, concedamos mucho al estudio de la verdad y tratemos de extirpar el error, padre de las conmociones sociales, harto más asoladoras que las epidemias morbosas.

Muy oportunamente se manifiesta en el dictámen que debenllenarse todas las prescripciones del plan de estudios de 1842 con respecto á los ejercicios prácticos de la Anatomía, que constituyen la base de los estudios médicos; y así mismo nos parece acertado que se dedique leccion diaria á la asignatura de Fisiología.

Tambien hallamos muy acertado lo que propone el autor del proyecto para la mejora de la asignatura de Obstetricia, harto descuidada en nuestra universidad y que se abra un curso especial para el estudio de las enfermedades de mujeres y niños, las que nuestros jóvenes facultativos ignoran por completo al abandonar las aulas universitarias.

En cuanto á los *cursos particulares*, gratuitos y sin validez académica, por profesores autorizados, consideramos que además de estar sujetos á la inspeccion del Decano, no deben permitirse sin la especial autorizacion en cada caso del Gobierno Gobierno, prévio informe de la Junta superior de Instruccion Pública.

Terminado todo lo referente á facultades encontramos en el dictámen el siguiente párrafo: «La forma de exámenes debe ser modificada para excusar la ignominia del catedrático y el azar y fraude posible á que se condena al alumno con el sistema de bolas.» Muy conocidos son los inconvenientes de esta verdadera lotería para los alumnos, en la cual tanto puede sacar un desaplicado el *premio grande*, como quedar sin *reintegro* el alumno más estudioso; pero no por eso encontramos ignominia para el catedrático, ni mucho ménos fraude posible para el examinando. Mayor riesgo se corre de que sea perjudicial la bondadosa tolerancia de un profesor dejando á su arbitrio las preguntas que deba dirigir á sus alumnos; y entre los varios males, debe evitarse el mayor, ó sea el de que la enseñanza quede jamás *defraudada*.

Otro tanto diremos respecto á la rigurosa oposicion para cubrir las vacantes en las Cátedras y para proveerlas de nueva creacion. Ignoramos cuales sean esas *condiciones personales y aún de dignidad* que impidan tales certámenes; pero cualesquiera que fueren, no deben tenerse en cuenta ante las garantías que requiere el Profesorado y la idoneidad necesaria que suele estar unida con los méritos y servicios.

Aplaudimos que se excite el celo de los párrocos con respecto á las escuelas de primera enseñanza; y asimismo aplaudimos el fomento de las escuelas para niños de color, si bien no confiamos por ahora su direccion «á maestros autorizados, cuales quiera que fuese su clase.»

Igualmente merece sincera aprobacion la inspeccion religiosa y oficial en la enseñanza; y los requisitos propuestos para la habilitacion de los graduados en el extranjero, particular que reviste la mayor importancia, sobre todo teniendo de vecina una república cuya enseñanza carece de reglamentacion y está expuesta á innumerables abusos.

Ya que de este punto tratamos, nos parece oportuno reproducir un suelto que con el título de *Una solicitud*, publica el último número de la *Crónica Médico Quirúrjica* de esta ciudad que dice así:

«Con motivo del contínuo arribo de cubanos que han permanecido muchos años en el extranjero, se han presentado algunos en solicitud de que se les autorice para ejercer su profesion como médicos ó como farmacéuticos, siempre que acompañen sus títulos en debida forma. Como las disposiciones que rigen en este asunto no son favorables á sus pretensiones, el Excmo. Sr. Gobernador General, que de nada se olvida y á todo atiende, ha comunicado el caso al Gobierno Supremo y en el término necesario vendrá resuelto. Sírvales esto de aviso á los que se encuentran en este caso, y estén seguros de que nosotros les comunicaremos inmediatamente la resolucion que obtenga la referida consulta.

«Esperamos que nuestra primera autoridad antes de resolver tan grave punto consulte á nuestro primer establecimiento científico. Nosotros solo recordamos un anuncio que publicó el *Diario de la Marina* de un señor que desde Inglaterra se ofrecia para facilitar títulos académicos de cualquiera universidad del mundo y no sería extraño que bajo el amparo de una gracia se introdujeran entre nosotros algunos de esos títulos.»

Con esto damos por terminados nuestros incompletos estudios respecto al dictámen sobre las reformas. Sensible será para su autor encontrar alguna oposicion en diarios de ideas tan opuestas como *El Triunfo* y LA VOZ DE CUBA. Unos por pretender mayor avance y otros por exigir ménos precipitacion en las reformas, hemos creido encontrar algunos lunares en un dictámen de tanta trascendencia. Por nuestra parte solo hubiéramos deseado motivos para aplaudir; pero agenos siempre á todo móvil de crítica sistemática, nos consideramos obligados á emitir imparcial opinion, deseando allegar nuestro grano de arena para la vasta obra de que depende el porvenir de esta Antilla.—*Z.*

QUIEN FUE VOLTAIRE.

V.

No hay sentimiento más grande que el de la pátria; no existe un amor más puro que ese amor que ha realizado todas las glorias, todos los sacrificios, todas las grandezas de la historia. Insultarle y escarnecerle es insultar y escarnecer la conciencia de todo un pueblo, es pretender llenar de lodo la bandera nacional, es abdicar toda generosidad. Si alguien tiene para los infortunios de su pátria un sarcasmo sangriento, es un miserable cuya afrenta no iguala á ninguna otra. Si alguien tiene una adulacion para el humillador de su pátria, atreveos á llamarle con un nombre que no sea un nombre de vergüenza, estigma eterno para su frente, anatema tremendo y y universal para su memoria.

Pues bien: este sér desnaturalizado por la perversion de todo sentimiento pátrio, ha existido. La historia tiene escrito su nombre, el mundo no lo ignora; se llama Voltaire: Voltaire á quien la demagogia francesa acaba de levantar altares, como en otro tiempo los elevaba á la diosa Razon, representada en una prostituta: Voltaire, adulador y cortesano de un tirano, Federico de Prusia que hizo sufrir á la Francia la humillacion de la derrota; y que hubiera tenido igual servilismo para el prusiano que acaba de vencerla, si por acaso el desastre de Sedan hubiera acontecido viviendo el insultador de la dolorosa jornada de Rosbach.

El 5 de noviembre de 1757, las tropas francesas fueron vencidas en Rosbach por las armas prusianas. La nacion francesa acoje con dolor este desastre que era una humillacion para su gloriosa bandera, que era un verdadero duelo nacional. Pero Voltaire, el renegado, el impío y el blasfemo, el que abdicó su nombre de familia para adoptar otro, el que renunciaba su nacionalidad prefiriendo ser ruso á ser francés, habiendo nacido en el suelo de Francia, alégrase por el vencimiento de su pátria, y no escasea sus adulaciones al vencedor extranjero, insultando el sentimiento nacional.

«Educad, devastad el universo—le escribia á Federico de Prusia—concibo *que es agradable* estar como vos versado en el *arte de matar* y en el de agradar.» Y luego «Sire, cada vez que escribo á *Vuestra Magestad sobre asuntos un poco sérios*, TIEMBLO COMO NUESTROS REGIMIENTOS EN ROSBACH.» (1)

Cuando Federico le envia su retrato, Voltaire contesta: «Sire, hoy he recibido, gracias á la bondad de S. M., el retrato de un hombre muy grande..... Todos LOS WELCHES (franceses) TIEMBLAN AL VER SEMEJANTE IMÁGEN. *Precisamente es lo que yo quería.* El welche (francés) que os examina *vése embargado* DE TERROR PÁNICO, y vuestras facciones demuestran que la imágen fué sacada en Rosbach (2).»

En otras cartas dirigidas á Federico se leen párrafos como los siguientes:

«Nacisteis para ser *mi rey*; así, pues, á MI REY escribo estas líneas:

«Los franceses os estimarán, merced á vuestro ingenio y á vuestro espíritu bélico; y tendreis la doble alegría de VENCERNOS y AGRADARNOS.

«Juro, Sire, ante vuestro retrato que miéntras aliente seré vuestro súbdito (3)

«Sire, miéntras Vuestra Majestad hace maniobrar probablemente á treinta ó cuarenta mil guerreros, creo que no puedo emplear mejor mi tiempo en su obsequio que representando la batalla de Rosbach dibujada etc. (4)»

Despues de derrotar á los franceses, Federico se burlaba de ellos en versos tan malos como indignos. Voltaire recibe esos versos con alegría y admiracion, y celebra á su autor en estas repugnantes palabras:

«¡Héroe del Norte! bien sabia yo que habiais visto correr á los guerreros y al rey cristianísimo, á quienes colocásteis en posicion embarazosa; pero considero un señalado favor que vuestras rimas hayan inmortalizado á los lindos..... de vuestros vencedores.»

La batalla de Rosbach data del 5 de noviembre de 1757, y el 24 del mismo mes Voltaire escribia á la duquesa de Sajonia Gotha: «*A Almiro* al hombre (Federico de Prusia) á que se refiere Su Alteza Serenísima»; y manifestándose contentísimo porque la duquesa habia hablado bien de él á Federico, le escribe á aquella: «La doy las gracias por cuanto se ha dignado decirle de mí (5).»

Hé aquí de qué manera unia Voltaire el insulto más grande á su pátria, con la más baja adulacion á su vencedor y constante enemigo.

«Supongamos que durante la última guerra uno de nuestros poetas (afirmo desde luego que ninguno sería capaz, aunque se arrastrara en la miseria, de semejante accion) hubiese estado en tratos con Federico Cárlos, que por desdicha tedos los habitantes de Orleans conocemos, ó con M. de Bismarck, y que hubiera cantado sus victorias y burlándose de nosotros en tales términos..... ¿Solicitarian ustedes coronas para semejante poeta? ¿Harian tan insigne ultraje á Francia y al ejército, al patriotismo y al honor?

«Afirmo una y mil veces que tanto en Paris como en Orleans, como en cualquier punto del suelo francés, ese poeta habria encontrado todas las puertas cerradas y hasta el último de nuestros soldados le aplicaria su merecido con la hoja de su sable ó de un modo más ignominioso! Y ustedes quieren conyertir á Voltaire en ídolo del pueblo, á Voltaire cínico insultador de la Francia! En nombre de la ciudad de Paris se le votan honores oficiales! ¿Qué entienden, pues, por patriotismo y por honor? ¿A tal punto puede cegar la inquina que ciertos hombres profesan á la religion de su país? ¿Y ha de llegar el apasionado fanatismo al extremo de organizar públicamente una fiesta que ante todo será una injuria contra la pátria? (6)»

Así ha clamado enérgicamente un eminente escritor francés con motivo del centenario que se preparaba para celebrar al que más de una vez habia escarnecido los dolores de su pátria é insultado miserablemente al pueblo donde habia abierto los ojos á la luz. Ignominia eterna é indeleble, perversion sin ejemplo!

Y no es esto solo. Voltaire nunca tuvo para el pueblo francés sino los ultrajes más groseros y humillantes. Escribia al rey de Prusia que ántes cantó «á ese pueblo imbécil y voluble, tan intrépido tratándose del pillaje, como cobarde en la pelea. (1)»

En otra parte, escribe Voltaire esta frase infame: EL UNIFORME PRUSIANO HA DE SERVIR PARA HACER CAER DE HINOJOS Á LOS WELCHES (franceses.)»

Refiriéndose á los parisienses, decia «Los parisienses pasan el tiempo erijiendo estátuas y derribándolas. Diviértense silbando y batiendo palmas: *Dotados de mucho ménos ingenio que los atenienses, poseen todos sus defectos y aún más.*»

«Pronto abandonaré este mundo, pero llevaré conmigo EL ODIO QUE PROFESO AL PAIS DE MONOS Y DE TIGRES DONDE GRACIAS Á LA LOCURA DE MI MADRE VI LA LUZ PRIMERA hace cerca de setenta y tres años. Os pido un obsequio y es que escribais vos mismo al rey de Prusia... PARA QUE SEPA HASTA QUE PUNTO SOMOS DIGNOS DE DESPRECIO. (2)

Y despues:

«¡Cuan extraordinaria es la nacion welche! ¿Es posible encontrar reunidos tantos vicios y virtudes, tanto ingenio y bestialidad? y sin embargo; *esto toda vía hace su papel en Europa.* (3)

«El fondo de los welches será siempre necio y grosero. (4)

Basta por hoy. Continuaremos la tarea para que nuestros lectores puedan formarse una idea cabal de lo que fué Voltaire perpetuamente ensalzado por las escuelas liberales hasta la insensatez y el delirio.

Es necesario conocer bien á este héroe tan celebrado, es necesario que se sepa una vez por todas, que el dios de la incredulidad moderna fué el representante de todas las audacias, de todos los cinismos; porque es la última audacia y el más grande de los cinismos insultar á la pátria donde se ha nacido, reirse de sus infortunios, adular á sus humilladores, llevar á la verguenza los despedazados pabellones donde resplandecen la gloria y el honor nacional.

(1) Carta del 28 de marzo de 1775.
(2) 27 de abril de 1775.
(3) 21 de junio de 1775, *et passim.*
(4) 21 de junio de 1775.
(5) 24 de noviembre de 1767, recopilacion de 1850.
(6) Dupanloup.—El centenario de Voltaire.—Cartas á los concejales de Paris.—Segunda Serie.—Carta 5.ª pág. 24.

(1) Carta á Federico, 7 de diciembre de 1774.
(2) Carta á d'Alembert, 7 de agosto de 1763.
(3) Carta á d'Argental, 2 de setiembre de 1767. Véase tambien su *Discurso á los welches.*
(4) Carta á Federico, 15 de febrero de 1775.

Recompensa merecida.

Leemos en el *Memorial de Ingenieros* de Madrid del 15 de agosto pasado:

En la actual Exposicion de Paris se han presentado cuatro modelos en relieve de las obras del Canal de Vento, á saber:

1.º Modelo en escala de 1|250 de la recojida de aguas de los manantiales y paso subterráneo del rio Almendares.

2.º Otro modelo en escala de 1|50 de la gran presa y el estanque de reunion de los manantiales; obra verdaderamente monumental.

3.º Otro modelo del paso del rio Orengo, obra delicada é interesante, en escala de 1|25.

Y 4.º Otro modelo, en escala de 1|100, del proyectado gran depósito, junto al arrabal de la Habana.

La inspeccion de estos modelos, construidos con piezas que se levantan y dejan ver los detalles y el relato de las obras verificadas y dificultades vencidas, han merecido tal aceptacion al jurado, que ha concedido una *medalla de oro* al Sr. Brigadier Albear, distincion merecida, si bien alcanzada con grandes sinsabores, y por lo cual felicitamos cordialmente á aquel ilustre ingeniero y al cuerpo á que tenemos la honra de pertenecer.

Santo Domingo

Leemos en el *Agente* de Puerto Rico del 27 del pasado.

Segun vemos en los periódicos de Santo Domingo llegados ayer á nuestras manos por la de Mayagüez, la guerra ha vuelto á levantar su monstruosa cabeza en el país y la revolucion iniciada en Puerto Plata contra el General Gonzalez se ha estendido á una gran parte de la república. Monte-Cristi, Santiago de los Caballeros, Moca, la Vega, Samaná, San Pedro de Macoris, y otras poblaciones se han puesto en armas para derrocar al gobierno y se han extendido memoriales de agravios sobre la conducta del Presidente, desconociendo su autoridad.

Noticias de Puerto Rico.

Dice el *Agente* de Puerto Rico en su número del 21 del pasado.

El dia 18 se encontraba en Ponce, el Excmo. Sr. Gobernador General, habiendo hecho su entrada allí de gran uniforme y á caballo. Una comision del Ayuntamiento, de las autoridades y varios particulares de la ciudad fueron á recibir á S. E. al paraje denominado el Peñon. Echado que hubo pié á tierra el General Despujol, se dirijió al templo católico en donde se cantó el *Te-Deum* de costumbre. Terminada la ceremonia se encaminó S. E. á la casa del Alcalde Sr. Cartagena, que se le preparó para su alojamiento.

La recepcion de nuestro Gobernador en Ponce se ha verificado en medio de demostraciones de simpatías á S. E. Esperamos conocer los detalles que nos proporcionen los periódicos de la ciudad del Sur sobre la visita á que nos referimos y de ellos daremos oportuna cuenta á nuestros lectores.

Temblores.—Dos, dicen los que los sintieron, han tenido lugar en la madrugada de ayer; pero no muy sensibles, y de corta duracion. El mismodia á las nueve de la mañana ocurrió otro de que nos apercibimos perfectamente.

Dice el mismo periódico en su número del 21:

Segun se nos ha informado, el Excmo. Sr. Gobernador General D. Eulogio Despujol, ha sufrido una indisposicion en Coamo que le priva de poder continuar por ahora su visita á la isla. Con tal motivo y para atender al regreso de S. E. á esta Capital, parece que en la tarde de hoy saldrá la goleta de guerra *Favorita* que se halla en nuestro puerto. Deseamos de todas veras el pronto é inmediato restablecimiento del Gobernador.

Honores.—Con motivo del fallecimiento de Doña María Cristina de Borbon, Reina que fué de España y abuela de nuestro Monarca Don Alfonso XII, la batería de San Francisco de Paula y la goleta de guerra *Favorita*, ha hecho los disparos de ordenanza que corresponden á la augusta finada.

Leemos en *El Boletin Mercantil:*

En Guayama han desaparecido las haciendas de caña de los señores Villodas, Suliveres, Crouzet, Gaudineau, Porrata, Bentageat, Capó, Clausi, Orozco y Royuiz, total 10, quedando existentes 12 únicamente. En el rico distrito de Arroyo no quedan sino dos en pié.

Teniendo que sujetarse la contribucion del 5 p. % sobre los productos que llaman líquidos y que en realidad lo son en bruto, á un cupo que hace años se mantiene el mismo, sin disminuir al compás de la desaparicion de los ingenios, y teniendo que pagar las pocas haciendas que quedan en pié lo que abonaban ántes las que ya no existen, ¿á cuánto por ciento les corresponderá? Lo ménos al 12 ó 14 sobre su cosecha. Y todavía hay quien sostiene en el Congreso que en Puerto-Rico la agricultura no paga nada más que un insignificante 5 p. %. Si se tiene en cuenta que sobre lo que cobra el Estado hay municipio que percibe 400 por ciento para sus gastos locales se comprenderá que aquellos que sostienen que Puerto-Rico es una isla de Jauja donde no se paga contribucion, desconocen la manera de ser de este país.

Nuestra insistencia sobre este punto procede del temor que nos asalta á la idea de que si no se reducen las contribuciones, en breve desaparecerán por completo nuestras fuentes de riqueza, que radican exclusivamente en los campos de caña, ya tan mermados.

Camino á Corral Nuevo.

Bajo este epígrafe publica *La Aurora* de Matanzas, lo siguiente:

Comprendida la utilidad que reportaba á esta ciudad su más fácil comunicacion con el rico y fértil Valle de Yumurí, se emprendió con actividad hace tiempo, la construccion del camino á Corral Nuevo y llegó á vencerse la parte más difícil de la calzada por las dificultades que ofrecian las lomas y algunos terraplenes que fue de necesidad hacer.

Tambien en uno de los pasos del rio, el mas transitado y á propósito, se acopiaron materiales para la construccion de un puente que pusiera en comunicacion ámbas partes del Valle, evitando así desgracias personales, siempre dolorosas, que no dejan de ocurrir con las avenidas del rio, y los perjuicios que sufre el abasto de la ciudad, así como los agricultores y todos los que de un modo ú otro libran su subsistencia del trabajo empleado en aquella comarca.

Pero sin que sepamos las causas se paralizaron los trabajos y obras tan beneficiosas, como á nadie se ocultará, quedaron nada más que empezadas y sin que ni lo construido se haya tratado de reparar.

Nos dicen que los vecinos de dicha comarca están dispuestos á contribuir en ayuda de la terminacion del puente de que nos ocupamos; y toda vez que los materiales para el mismo están ya casi todos comprados y á orillas del rio, nos permitimos rogar al ilustre Ayuntamiento persevere en la conclusion de obras tan útiles como necesarias, no solo por el beneficio que reportarian á tanto vecino honrado y trabajador que contribuyen al sostenimiento del municipio, sino porque la ciudad sacaria tambien ventajas en su abasto cuyo setenta y cinco por ciento, puede decirse, está representado por aquellos, labradores todos del partido de Corral Nuevo.

NOTICIAS VARIAS.

El vapor americano *Chas W. Lord*, que en la mañana del dia 16 del corriente arribó á este puerto por falta de carbon y á causa del mal tiempo, ha salido hoy por la mañana para Nueva Orleans, punto de su destino.

Segun oportunamente anunciamos, en la tarde de ayer salió con destino á St. Thomas y escalas, el vapor español *Alicante*, llevando 25 pasajeros.

Esta noche á las ocho, se verificará en la Redaccion del periódico *La Estudiantina*, calle de O'Reilly n.º 73, una reunion preparatoria para la fundacion en esta capital de la sociedad de estudiantes, benéfica y de recreo, de que se ha ocupado el periódico, órgano de la clase escolar.

Procedente de Trujillo fondeó en puerto en la mañana de hoy, el vapor americano *W. G. Hewes*, trayendo un completo cargamento de ganado vacuno.

En la tarde de ayer fondeó en puerto el vapor de guerra de S. M., *Francisco de Borja*, que procede de la Guaira y Nuevitas.

En el *Diario de Cienfuegos* leemos las siguientes noticias:

Por ciertas particulares sabemos que se estaban preparando grandes trabajos para remediar el mal causado por la inundacion. Más de mil trabajadores con los útiles correspondientes y dirijidos por expertos ingenieros se hallaban ya en la zona inundada.

La cantidad de lluvia que ha caido estos dias ha aumentado el nivel de la inundacion, no solo por la que cae en la cita la cuenca, sino la que viene de otras zonas por conductos subterráneos.

No obstante, á pesar de que las dificultades para obtener éxito son formidables, se espera que la ciencia en todo ó en parte, buscará un remedio al mal.

Durante la noche de ayer siguió soplando el S. O. duro con fachas ahuracanadas y algunos chubascos. Los barómetros descendieron como sucede siempre con los vientos del tercer cuadrante, y á las 3 de la madrugada marcaban el mínimum que fué de 753 10.

La constancia con que se ha mantenido el viento nos hace suponer que en la parte Norte del golfo de Méjico, se haya dejado sentir el ciclon con alguna intensidad, y que su movimiento de traslacion haya sido extraordinariamente lento.

Leemos en *La Aurora* de Cienfuegos del dia 10 lo siguiente:

«Parece que al hacer la requisa y limpieza en una de las galeras de la Cárcel de esta villa, hubieron de fugarse varios presos, cuyo número creemos asciende á catorce, hiriendo á su salida á varios individuos que hacian servicio en el establecimiento. Inmediatamente se constituyeron allí el Sr. Gobernador y el Juzgado de primera instancia. Tomando el primero las medidas conducentes á la captura de los fugados, y levantando el segundo la correspondiente sumaria.»

El servicio municipal de las aguas de Paris comprende actualmente 25 máquinas hidráulicas, de las cuales 14 son de vapor, con una fuerza de 1,800 caballos. La longitud de las cañerías para el agua es de 1.700 kilómetros, que alimentan además de los dos recipientes de Montrouge y de Menilmontant, 60 fuentes públicas, 50 fuentes Wallace, 30 para el comercio, 770 públicas tambien, 3 900 bocas de riego en las aceras, 4 grandes parques ó bosques, 15 jardines, 250 urinarios, 225 establecimientos de baños y 205 lavaderos.

Un médico de Cremona propone un método muy sencillo, por medio del cual, segun dice, se puede afirmar si la muerte de una persona es real ó aparente. Este método consiste en inyectar una gota de amoniaco bajo la piel; si la muerte es cierta, no producirá ningun efecto, ó casi ninguno; pero si hubiere vida, aparecerá una mancha roja en el sitio de la inyeccion.

Segun avisan por telégrafo á la casa consignataria, el vapor correo *Comillas* ha llegado sin novedad á Puerto-Rico, de cuyo punto saldrá para este puerto mañana viérnes 13 al amanecer.

NOTICIAS NACIONALES.

Los periódicos de Madrid recibidos por el último vapor-correo traen las siguientes noticias de las provincias de la Península:

ANDALUCÍA.—En Málaga parece ha ocurrido una escena escandalosa en una de las oficinas de la Administracion económica, con motivo de haberse presentado allí dos guardias municipales con órden de proteger á un funcionario público que en la seccion de caja hirió dias pasado de un bastonazo en la cabeza á un agente de aduana.

—Dicen de Córdoba el 7:

«Un vendedor de melones de un pueblo de la campiña, que vino á esta ciudad á ejercer su industria, al regresar ayer á su casa fué sorprendido, entre el cortijo de Agnayo y el arroyo de la Miel, por dos hombres armados, que le obligaron á bajarse de la caballería. Condujeronle á un barranco inmediato, le ataron de piés y manos, colocándole boca abajo, y le robaron el mulo y seis duros que llevaba. Sofocado el robado por el calor, llegó despues de hora y media de fatigas á desatarse los piés, incorporándose y esperando en esta situacion hasta que un transeunte le prestó auxilio.

—Noches pasadas en Granada se perpetró un horrible asesinato en la persona de D. José Fuentes Lopez, que no hace mucho habia salido absuelto en causa que se le seguia sobre una muerte verificada hace más de un año. Segun pudimos oir en los primeros momentos, se ignora quienes fueron los agresores.

—Dicen de Málaga que el dia 7 fué á visitar los viñedos de la Indiana la comision de la *phylloxera*. A cien mil asciende el número de cepas atacadas.

—Anteayer salieron de Málaga, con direccion á la hacienda *La Indiana*, invadida por la *phylloxera*, el Sr. Graells y la comision que ha de entender en los esperimentos para combatir la plaga. Forman dicha comision el alcalde, el presidente de la diputacion, el de la Academia de ciencias, el secretario de la junta de Agricultura y otros funcionarios y particulares interesados en la cuestion. Parece que el procedimiento que por el pronto va á emplearse no es el de descuaje, que ofreceria el inconveniente de esparcir en la tierra los insectos que ahora se hallan refugiados en las raices, y que muy pronto estarán alados y en disposicion de invadir los viñedos inmediatos, sino el de cortar las cepas, quemar la parte cortada y las ramas, y cubrir el tronco con una especie de betun calcáreo que impida á la *phylloxera* salir á la superficie, dejando para el invierno, en que el hemíptero estará en estado de letargo y sin condiciones para huir y anidar en el terreno, la operacion de descuaje y destruccion completa de la planta y raices con los insectos que contenga.

—Leemos en *La Provincia* de Huelva:

«En la tarde del 6 descarriló un tren entre el muelle de Tharsis y la estacion de Corrales, produciendo este accidente cinco heridos.

«Este sensible accidente parece que ha ocurrido por descuido del guarda-aguja, que no dió bien el cambio, tomando la máquina una via y los wagones otra. Así lo hemos oido referir como cosa segura.

—Ha fallecido en Sevilla, á la edad de 90 años, la madre del famoso matador de toros Francisco Arjona Guillen (Cúchares.)

—Segun el Sr. Graells, del reconocimiento practicado en Málaga resultan once propiedades infestadas por la *phylloxera*, algunas de ellas en proporciones espantosas.

"La plaga es mayor de lo que se suponia, pueden contarse más de treinta y un hectáreas perdidas, que es preciso arrancar.

Los propietarios de viñedos atacados por el terrible insecto no oponen resistencia, ántes por el contrario, auxilian cuanto es posible al Sr. Graells, así como las autoridades de Málaga trabajan en proporcionarse recursos para hacer frente á la plaga que amenaza tomar gran la extension si no se logra contenerla.

Los viticultores de Jerez se han anticipado, por interés propio, á la accion del gobierno, y han enviado dos comisiones á Málaga.

—Está procediéndose en Málaga al corte y quema de las cepas invadidas por la *phylloxera*.

—Segun noticias de Málaga, el terreno infestado por la «phyloxera en la provincia es: Primero. Todo el lugar de la Indiana, propiedad de D. Eugenio Molina. Segundo. Parte del lugar llamado Zelá-la-baja, propiedad de D. Nicolás Gutierrez. Tercero. Vinas del lugar Witemberg, propiedad de D. Salvador Villalba. Cuarto. Varias suertes comprendidas entre el lugar de la Indiana y el de Witemberg, pertenecientes á los Sres. D. Juan y D. Antonio de Rueda Vargas. Y quinto. Seis suertes á las lindes del lagar de la Indiana y el Arroyo de Granadillas, pertenecientes á José Beltran, José Sanchez, Ana Martinez, Francisco de la Torre Arroyo, José Moreno Roldan y José Bravo de la Torre, todos vecinos de Mochicejo, ménos los dos primeros, que son de Málaga.

Las hectáreas en total invadidas son treinta y una, y el aspecto del viñedo varía segun la intensidad del mal, habiendo muchas cepas cargadas de hermoso fruto, que los propietarios vendimiaran miéntras se verifican las operaciones preliminares.

Las vides que hay que destruir, pueden calcularse en 100.000.

Los propietarios están conformes, con la mayor abnegacion, en cumplir todas las prescripciones de la ley, por el bien general, y para evitar mayores daños.

Segun la opinion del Sr. Graells, la intensidad y proporciones de la plaga son mucho más grandes é imponentes de lo que podia presumir, pues no solo la phylloxera bulle por todas partes, cubriendo las raices de las cepas, sino que, por la naturaleza del terreno en que están plantadas, y accidentes geológicos del mismo, resultarán de difícil aplicacion la mayor parte de los medios que pudieran usarse en suelos llanos, de miga y fácil removimiento.

ARAGON.—Dice en periódico de Huesca:

«Va siendo verdaderamente aflictiva la situacion de una buena parte de esta provincia, comprendida en los partidos de Benabarre, Boltaña y Tamarite. Las malas cosechas, la paralizacion en los negocios y los enormes tributos que han producido la incautacion de numerosas fincas por la Hacienda, han ocasionado tal miseria, que no pocas personas emigran hácia el país vecino, asegurándose por todos y estando en la conciencia pública que, de presentarse en mal estado la próxima cosecha, más de la mitad del vecindario seguirá igual conducta.

Bien merece esto llamar la atencion del gobierno.»

—Anteayer 10, quedaron instalados definitivamente en el nuevo convento del Olivar, (Zaragoza), los frailes mercenarios.

—En la construccion del nuevo teatro de Zaragoza, llamado de Pignatelli, al excavar el foso, y á las diferentes profundidades de aquel suelo, tan regado en otros tiempos por sangre de héroes del Cristianismo ó de la independencia nacional, aparecieron en las primeras capas de tierra una moneda francesa de cobre, con el año de Luis XVI, á la vez que algunos restos de huesos humanos y una estátua de San Esteban, procedente de la próxima iglesia, volada en 1808.

A mas profundidad se encontraron unos clavos de bronce de la época del Renacimiento; más abajo un cacharro de barro moruno, y en las últimas tierras excavadas, ya en el suelo primitivo que debió haber allí en la época del César Augusto, unas monedas y unas vasijas de arcilla romanas, y dos restos de ataudes de arcilla formados por unos tejones ó ladrillos de forma y dimension inusitada en epoca posterior á la de los Emperadores del mundo romano; de manera que dicha excavacion ha ofrecido como una especie de comprobante geológico histórico de la agitada vida de aquella capital.

—La casa del rayagando cura párroco de Sietamo, á la sazon en que no habia nadie en ella, fué asaltada el dia 10 por malhechores que robaron una regular cantidad de metálico.

Como aquí, como allá, como acullá, como en todas partes.

—De Sós escriben que está á punto de terminarse la recoleccion de cereales, no tan abundante como se esperaba, ni sin los quebrantos que el entorpecimiento de la trilla á causa del mal tiempo ha producido.

Cuenta un periódico de Huesca:

«El domingo 11 por la noche, en el cercano pueblo de Cabrera, se regostaron por calles, patios y huertos cercados, sustancias venenosas, en términos que durante la noche y mañana siguiente murieron de quince á veinte de los mejores perros, algunos gatos y aves de corral. El que nos escribe dice ignorar de qué molo se valieron para causar tanto daño.

Entre los canes habia uno en un sitio ya algo separado de la poblacion, al parecer muerto de arma de fuego, lo que hace presumir que el autor ó autores de tan infame cobardía eran forasteros.

Hace temblar el peligro que corrieron los habitantes del referido pueblo; pues ¿quien dudará que lo que causó la muerte á tantos animales podia asimismo causarla á infelices criaturas?

¡Cómo progresan los tiempos y los ánimos! ¡Qué bello es vengarse escudándose en la impunidad!

CASTILLA.—Nuestro colega *La Crónica* de Burgos relata un hecho filantrópico llevado á cabo en el ejercicio de su profesion por el jóven médico D. Vicente Castañeda, hijo de aquella ciudad, el cual ejerce su profesion en Belgrano, (Buenos Aires)

Con motivo de un doble suicidio de una pareja de distinto sexo, extrajo á la mujer una criatura, á la cual volvió á la vida, y de la que se ha encargado.

—Actualmente se está instruyendo un proceso sobre estafa en Burgos, y con ocasion de esta proceso parece que se ha tornado pieza separada un averiguacion de abusos denunciados, por lo cual han sido detenidos recientemente algunos empleados del presidio de aquella capital.

—Se ha elevado á prision la detencion que venia sufriendo en la cárcel de Burgos el comandante del presidio, Sr. Granados, y se ha dictado auto decretando la detencion del mayor cesante del presidio, y del que actualmente desempeña el cargo, y de dos ayudantes del mismo.

—La provincia de Leon envia á Málaga una comision de la junta de Agricultura, Industria y Comercio, encargada de practicar estudios sobre la *phylloxera*.

—En Valladolid se trata de alumbrar la plaza de la Constitucion con dos grandes focos de luz eléctrica.

—En Zaratan, pueblo inmediato á Valladolid, se declaró en la tarde del 10 un terrible incendio en las eras.

—Anoche 12 se recibió un despacho telegráfico de Cuenca, dando cuenta de haber ocurrido un incendio de alguna consideracion en la calle del Agua. Varias casas han sufrido desperfectos; pero no han ocurrido, afortunadamente, desgracias personales.

—Ayer 12 ha tenido lugar la inauguracion oficial de la granja-modelo y molinos harineros de Nuestra Señora de la Caridad, en Illescas.

—Dicen de Avila que el juéves próximo 15 tendrá lugar en esta ciudad el solemne acto de la inauguracion de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. La junta directiva de la asociacion de Misericordia ha conseguido la autorizacion de este pensamiento, secundada por las autoridades y corporaciones de la provincia.

—Corre el rumor en Burgos de que las grandes maniobras que se han de efectuar en el próximo mes de Octubre se verificarán en el extenso campo de Gamonal, á tres kilómetros de Burgos.

—El Alcalde de Valderacete, partido de Chinchon, ha participado á la junta de agricul ura de esta provincia la aparicion de la *phylloxera* en aquel término.

Con tal motivo saldrá probablemente para dicho punto el catedrático de la escuela general de Agricultura, Sr. Azcárate.

—Ha empezado á publicarse en Torrelavega un periódico con el título de *El Eco Montañes.*

—Una noticia que desearíamos no fuese confirmada hallamos hoy en un colega; la de haber participado el alcalde de Valderacete, partido de Chinchon, la aparicion de la *phylloxera* en aquel termino. Inmediatamente saldrá para dicho punto el catedrático de la escuela general de Agricultura, Sr. Azcárate, para reconocer aquellos viñedos y proceder á lo que haya lugar.

—Dice *La Semana Palentina:*

«Las obras del local donde ha de verificarse la Exposicion van ya bastante adelantadas, y muy en breve podrá darse por concluido lo mas esencial, quedando únicamente el arreglo interior de las galerías y demás departamentos.

«El número de expositores crece de dia en dia, y es de presumir que, dentro de las condiciones en que el certámen se realiza, la provincia responderá dignamente á los esfuerzos que la Junta de Agricultura y las delegadas hacen en beneficio de los intereses de aquella.»

—Segun noticias particulares que tenemos,

—Dice *La Lucha* de Gerona.

«A las cuatro de la tarde del dia 4 fué robado el manso llamado Talaya, término de Báscara, por cuatro hombres, dos armados de rewolver y dos de navaja.

«Exigieron al dueño de la casa, Miguel Sans, la cantidad de 2.000 pesetas, y no habiendo podido éste dárselas, cometieron la atrocidad de quemarle con manojos de papa. Despues se marcharon, llevándose diez y seis pesetas, una escopeta, dos pañuelos, tres barratinas y un manojo de velas.»

—En una tienda de la calle del Consejo de los Ciento, de Barcelona, han sido hallados varios útiles para la fabricacion de moneda falsa.

—Dicen de Barcelona que los agentes de órden público que recorren las calles de la ciudad despues de las doce de la noche han pedido estos dias la cédula personal y varias personas.

—A las siete de la tarde de ayer 12 notóse en Barcelona un leve movimiento de oscilacion subterránea en el sentido de Norte á Sur. La sacudida duró sólo algunos segundos, por lo cual, y por su poca fuerza, pasó desapercibida para muchos.

—Dicen de Barcelona:

«Es inexacto que haya pactado el gobernador sobre las bases que ha publicado un periódico de esta, en la cuestion del gas

«Nada hay pactado, por falta de razon legal de los consumidores.»

—En la villa de Gracia parece que ayer tarde 12 fué sorprendida una partida de juego que ocupa uno de los pisos de la casa donde se ha la el café de la Esperanza.

Segun se nos ha dicho, fueron detenidas esta vez quince personas, escapando otras dos por los balcones.

—Dice un periódico de Tarragona:

«Un jóven aleman del buque *Helene*, que anteayer tarde se habia quedado solo de guardia en dicho buque, parece que intentó bañarse, y como no sabia nadar, se ató una cuerda al cuerpo desde el buque al nivel del agua, y se tiró al mar; mas lo hizo con tan mala suerte, que se le deshizo el nudo que lo sostenia y se fué al fondo. Ayer tarde apareció el cadáver, que, porórden de la autoridad, fué trasladado al hospital, á fin de practicar la autopsia.»

—El domingo último 11 en la iglesia de Jesus de la villa de Gracia, se celebró la distribucion de premios á los alumnos de ámbos sexos que concurren á las escuelas gratuitas que sostiene el «Centro moral é instructivo» de dicha villa. El reverendo cura párroco de Santa María, en representacion de la Junta diocesana, presidió el acto, que empezó pronunciando un discurso el secretario de dicha sociedad, don Bruno Riambau, quien manifestó cuál era el fin de las escuelas; dijo que estaba el Centro dispuesto á toda clase de sacrificios, y que las escuelas contaban ya 475 alumnos de ámbos sexos, entre niños y adultos. Luego se procedió á la repartticion de premios, consistentes en prendas de vestir y otros varios objetos.

El Rdo. Sr. Canet, cura párroco de Jesus, hizo despues uso de la palabra, elogiando al Centro y sus trabajos, y encareciendo la importancia de las escuelas católicas. El señor presidente dirigió tambien algunas palabras de elogio al Centro y á los niños, animándoles á concurrir asiduamente á las escuelas católicas, y á apartarse de las del error. Por último, el concejal Sr. Jordana prometió al Centro el apoyo del Ayuntamiento, porque dijo que éste era amigo de la instruccion religiosa y cristiana. Además de los representantes del Ayuntamiento y Junta diocesana, asistió una comision de la sociedad de San Luis Gonzaga.

EXTREMADURA.—Ha sido preso en Badajoz el tristemente célebre asesino Juan Antonio Escobar, natural de Villanueva de la Serena. La prision de este criminal, que entre sus innumerables víctimas cuenta la de su padre político, la de un amigo suyo y otras llevadas á cabo en Ceuta, de donde se fugó dos veces, se debe á la Guardia civil del puesto de esta capital.

—Ayer 12 fué muerto el secuestrador Angel Mateo, en la Sierra de la Gargantilla, por el pastor Hilario Soto, vecino de Piedrabuena (Ciudad Real.)

Así lo comunica un despacho de hoy.

GALICIA.—A las dos y veinte minutos de la madrugada del dia 7 se ha sentido en el Ferrol un ligero temblor de tierra, siendo su duracion de dos segundos, y su movimiento de S. á N.

—En breve abrirá concurso público el ayuntamiento de Carril para la presentacion del proyectos de ensanches de aquella villa.

—Leemos en la colega:

«Al inaugurarse las nuevas obras del ferro-carril del Noroeste expidióse un expresivo telegrama al conde de Toreno en nombre de toda la provincia, demostrando los ovetenses su gratitud hácia el ministro de Fomento, que tanto interés ha demostrado en favor de los adelantos de aquel país.»

A lo cual añade un periódico gallego:

«¡Ojalá tengamos pronto los gallegos ocasion de demostrar al señor ministro nuestro agradecimiento, por iguales motivos que lo han hecho los ovetenses!»

Así lo deseamos.

—La manga de agua que cayó entre 8 y nueve de la noche del viérnes 9 en el Ferrol ha inundado los pisos de algunas casas de la acera izquierda de la calle Real.

MÚRCIA.—Laméntanse los agricultores de Múrcia de la pertinaz sequía que se experimenta en la provincia, y se teme, á causa del estancamiento de aguas en algunos cauces por falta de corriente, el desarrollo de enfermedades mortíferas.

NAVARRA.—Dicen de Pamplona que ha sido solicitada la peticion de indulto á favor del reo Roncal, sentenciado á muerte. El obispo, la diputacion y el municipio han gestionado en favor de la régia prerogativa.

—Ha sido ejecutado en Pamplona el reo Manuel Roncal, el cual ha subido al patíbulo contrito y arrepentido.

—Hablando de los últimos momentos, que han sido edificantes, del reo Amos Manuel Roncal, ejecutado en Pamplona, dice *El Eco de Navarra*:

«La limosna que el Ilmo. Sr. Obispo dejó envuelta en un papel para el reo, era una onza de oro.

»Al subir el reo las gradas del cadalso, dijo: «Nunca he subido unas escaleras con más gusto que éstas.» Sobre la plataforma, y despues de haber pedido perdon por el reo el vicario de San Saturnino, se despidió Roncal con un *¡adios!* que oyó distintamente la concurrencia, gracias al silencio que en aquel triste lugar reinaba.»

VALENCIA.—Anteayer 7 una señorita que estaba bañándose en la playa de Valencia estuvo á punto de ahogarse. Un jóven que sostenia relaciones amorosas con ella, se arrojó al agua y logró salvarla.

—Ha reaparecido *La Alborada*, de Castellon, y en Jijona ha empezado á publicarse un periódico titulado *La Voz de Jijona*.

—Dice un periódico valenciano:

«Cero y van mil.—La semana última han sido talados en el término de Godelleta algunos árboles frutales, concurriendo la circunstancia agravante de haber colocado el ramaje á la puerta misma de uno de los propietarios.

»Tales actos de barbarie vienen ocurriendo hace algun tiempo, por lo cual llamamos de nuevo la atencion de las autoridades.»

—Es tal el calor que se siente en Gandesa, que cerca de Camposinos ha muerto un labrador asfixiado.

—Se ha declarado de una manera alarmante la lepra en Parsent, pueblo de la provincia de Alicante.

—Escriben de Valencia que un confinado de veintisiete años de edad, cerrajero de oficio, se fugó anteayer al ser conducido desde el gobierno de provincia al presidio de esta capital.

—En la tarde del sábado fué preso en el Grao un famoso criminal, llamado, segun parece, el Royareta, no llevando más documentos de seguridad que una pistola, un revólver y un cuchillo de monte.

—La cosecha de uva se presenta, por lo general, buena en Valencia, tanto en calidad como en cantidad.

El escaldeo de la pasa se ha adelantado mucho este año, habiendo principiado ya en algunas comarcas esta operacion.

Se nota que, por efecto de la buena calidad del fruto, rinde mucho su conversion en pasa.

El tiempo favorece notablemente la desecacion.

Las primeras partidas se han pagado á cuatro duros el quintal, sosteniéndose este precio hasta el dia 8, en cuya fecha los compradores se mostraban algo rehacios para adquirirla á este precio.

—La acreditada féria de Játiva se presenta este año, segun nos escriben de aquella ciudad, y á juzgar por el gran número de pedidos hechos de los puestos que ocupar querenlos vendedores, mucho más animada que hasta aquí. Déjase observar una sorpresa agradable, teniendo que aumentar considerablemente el número de dichos puestos temporales, contra la costumbre establecida.

»Efectivamente; la féria de Játiva es sin disputa la que goza en esta provincia de más crédito, de más numero de transacciones, y de mayores y mejores condiciones para su realizacion.

—Parece que, segun antigua y dolorosa costumbre, existen graves desacuerdos á causa la cuestion de riegos entre algunos vecinos de Canals y otros de Játiva y la Costera.

—Dice un querido colega valenciano:

«Desde mañana puede decirse que dan principio en casi todos los pueblos de la provincia las tradicionales fiestas en honor de los Santos titulares y patronos. Uno de los que más generalmente se venera como titular es San Roque, abogado contra la peste y todo género de enfermedades contagiosas; y si no recordamos mal, le dedican mañana solemnes fiestas los pueblos de Burjasot, Museros, Paiporta, Patraix, Petrés, Monserrat, Benicalap, etc., etc., siendo grande la concurrencia que acude de los pueblos inmediatos y hasta de la capital á presenciar los variados festejos que le tributan sus vecinos.»

Vascongadas.—La compañía que explota las minas de hierro de Galdámes vá á emprender una obra que costará próximamente cinco millones de reales, para completar su ferro carril minero, que recorre un trayecto de tres leguas.

—En una corrida de novillos verificada en Estella han resultado heridos dos aficionados, uno de ellos de gravedad.

—En las Arenas de Bilbao vá á construirse un magnífico edificio, destinado á escuela de primeras letras.

—Ayer 12 debió inaugurarse el tramvía aéreo desde la estacion de Ortuella á las minas de Triano (Bilbao).

—Segun dicen de Bilbao, la falta de calor y la sobra de lluvias, y lo vário de la temperatura, han perjudicado mucho á los campos de Vizcaya. Únicamente los maices, que es produccion muy importante en este país, están inmejorables. Los viñedos particularmente los de uva tinta y melec, se ven invadidos por el oidium, al que sólo resiste la uva blanca francesa, que felizmente predomina en ellos. La patata, la alubia y otras legumbres, sobre todo la de siembra temprana, están poco ménos que perdidas con la rana, que es un efecto de la excesiva humedad. Por fortuna, la cosecha de trigo ha sido buena, y, como es de esperar del aspecto que la planta ofrece, la de maiz será aboundantísima.

—Leemos en *El Noticiero Bilbaino*:

«Un pobre francés de la compañía ecuestre que trabaja en el circo de San Agustin, el cual una de estas últimas noches salió á reprender á unos mozalbetes que se entretenian en romper el lienzo que cubre el circo con el objeto de ver gratuitamente el espectáculo, fué agarrado por los mismos, quienes le echaron al suelo y le metieron la cara en un monton de cal para que se le quemára, logrando desgraciadamente su intento. La guardia de artilleros hizo presos á algunos de esos individuos.

«Actos tan vandálicos como este merecen ser severísimamente castigados.»

Nuestra Señora de Lourdes.

RELACION de las personas que al recibir la rogativa que les he remitido, han contribuido cumplidamente para ayudar al costo del techo del templo que se está construyendo en el Cerro á la Empresada Vírgen.

	Billetes.
Suma anterior	$2802 90
Sra. D.ª Josefa Pedroso	14 85
— — Josefina B. Aligui, 2.ª vez	25 —
Sr. D. Manuel Suárez segunda vez	25 —
Una congregacion religiosa de esta ciudad.	15 —
Sra. D.ª María Dolores del Valle	17 50
— — María de Jesus Varela viuda de Ureta.	17 50
— — Concepcion Vila Agerás de Alfonso	12 —
Sr. Vecal del Regimiento D. Ramon Andeva, segunda vez	10 —
Sr. D. Manuel del Barrio y señora	10 —
— — Pablo Tapia	5 —
Sr. D. B. José Redondo	5 —
Sra. D.ª Concepcion Crespo de Aizpurua	5 —
— — Mary Cock de Ritz	5 —
— — Antonia Sannez de Palacios, 2.ª vez	7 —
Sres. Gutierrez y Reines	5 —
Sr. D. Francisco Montaner	4 —
Sra. D.ª Merced Bernal	3 —
— — Dolores Ruiz	2 —
— — Angustias C. viuda de Flores	2 —
— — Eleuteria Valdés	2 —
Sr. D. Gregorio Casanova y señora	2 —
Suma total	$3025 25

Habana setiembre 10 de 1878. Manuel Perez Delgado.

(Continuará.)

GACETILLA.

Congratulacion.—Mucho nos hemos complacido al leer en un periódico ilustrado referente á la exposicion de Paris, que los chocolates de la renombrada fábrica "La Martinica," sita en esta capital, calle de la Muralla, y conocida tambien por "Salería de Mestre," ha merecido en aquel palenque universal, premio constante en medalla de plata por la escelencia de sus productos.

Y ya recordamos que no es esta distincion la única que ha conquistado dicha fábrica, que en el centenario de Filadelfia tambien fué dignamente premiada y en otras varias exposiciones.

Felicitamos a sus directores por el brillante éxito que alcanzan con su constancia y laboriosidad, y les deseamos para el porvenir recompensas dignas de sus honradas tareas.

Progreso material.—El activo cuanto celoso Gobernador civil de esta provincia se ocupa con teson en mejorar las calles de esta capital, objeto que logrará á la altura de sus plausibles esfuerzos y de la necesidad que se nota de reparar nuestras vías públicas. Por su prudente consejo, en estas obras municipales se ocupaban braceros lib es contratados por el Ayuntamiento.

Pronto, pues, nuestras malas calles habrán cambiado la faz y tendremos que estar reconocidos al espíritu público del Sr. Gobernador á quien dignamente secundan en la empresa el Sr. Vice-Presidente y los tres regidores que componen la comision de obras municipales.

Donativos.—Hemos recibido dos pesos billetes que la «niña María Josefa» desea hagamos llegar á manos de la desgraciada D.ª Margarita Hernandez que vive en la calzada de Vives, número 100.

Asimismo han llegado á nuestro poder dos cuadragésimos del billete número 25.122, para el sorteo que se ha de celebrar el 23 del corriente, con objeto de que caso de salir premiado, repartamos el producto entre los pobres mas necesitados.

Damos las gracias á los caritativos donantes.

Alerta.—En beneficio de los industriales llamamos la atencion de aquellos á quienes competa hácia el aviso publicado en este diario, por el cual el rematador del arbitrio de puestos públicos y vendedores ambulantes fija término perentorio para la satisfaccion de las cuotas respectivas.

Que un descuido no sea causa de pagar más de lo que se debe.

Cada cual con su razon.

Ciencias Eróticas.—Universalidad.—Los afectos del alma tienen tambien su escuela, sus exámenes y sus grados segun la edad, sexo y condicion de los alumnos, v. g., la jóven á los doce años que no ha leido más que en el libro de su espejo, empieza á deletrear en la carrera del amor; á los quince ha hecho rápidos progresos; lee, cuenta, conjuga y declina. El primer billete amoroso que recibe es la matrícula para cursar clases de filosofía. Este es el periodo más récio: periodo de certámenes, periodo de *sacar cera* (huir de la escuela) periodo en fin, de desvelos, ánsias y placeres. Si al terminar este curso la jóven no es novia, quiere decir que ha sido desapilicada; pero si ha logrado con su filo-sofía pasar por el *Río* algun devoto de Himeneo, desde luego que ha obtenido el grado de bachillera. El dia feliz de la boda queda hecha licenciada y llega á ser doctora el dia que arrulla en su regazo el renuevo primero de su amor. Este es el periodo de pleno ejercicio de su profesion, si llena como debe los fines para que fué creada.

Ainda mas. Muérese el marido porque un accidente natural le priva del resuello ó porque como marido es hombre al *mar rido*, y hétenos aquí que la mujer ha terminado brillantemente su carrera. Con la muerte de su consorte le viene la jubilacion. Aquella jóven que leía en el espejo, lee ahora en los corazones. Ha recorrido todas las escalas de la facultad de amar.

Veleidosas cuando bachilleras, desdeñosas cuando licenciadas, severas cuando doctoras, las mujeres son más amables y atractivas cuando están jubiladas, es decir, cuando son viudas. No es necesario por otra parte enseñarlas porque están ilustradas, y profundamente instruidas así en la ciencia de complacer como en el arte de regir su casa con órden y economía.

Lectoras, que os parece?

Será la viuda la mujer perfecta en la sociedad?

En un café.—¡Mozo, mozo.

—¿Señorito?

¿Qué hay?

—Chuletas, jamon, tortilla, sesos, perdices.

—¿Sí?

—Sí, señor.

—Pues entónces...traeme un tintero.

Cantar.—

Una mujer y una liebre
se apostaron á correr,
y como el premio era un hombre
se lo llevó la mujer.

Manuel del Palacio.

Lógica.—Embargaron á un pobre abogado sin pleitos, y dijo uno de los escribientes:

—En esta casa no hay nada. ¿Cómo tenia el abogado tan pocos efectos?

—¡Lógica! replicó el escribano. ¿Cómo habia de tener efectos si no tenia causas?

Histórico.—La primera vez que Corbiere entró á despachar en el gabinete de Luis XVIII, lo hizo sin cumplidos y comenzó dejando sobre la mesa del rey los antecejos, el pañuelo, la caja de rapé y la cartera.

El rey, algo picado, le dijo:

—¿Que es eso, vinistels á vaciaros los bolsillos?

—Sí, señor; ya que otros vienen á llenárselos.

La flor y el céfiro.—

Era una flor: dulcísimo tesoro
De cándida hermosura;
Sus hojas blancas, su boton de oro,
Su tallo dócil y su esencia pura.
La flor más bella
Que nació con el dia.
El céfiro volando en torno de ella,
Murmuraba y decia:
—Preciada estás, oh flor, de ser hermosa,
Y en tu altivez, por eso,
Esquivas desdeñosa
El tierno cáliz á mi dulce beso
¡Tu orgullo es nimio, tu altivez es vana!
Si del alba naciste,
Yo nací del amor de la mañana.
Eres hermosa pero vives triste:
Hoy vengo todo de perfumes lleno,
Y entre todas te elijo;
Tus hojas abre y dormiré en tu seno.
Lo oyó la flor, y suspiró, y le dijo:
—«Preciado está el sultan de su grandeza.
¡Qué flor es quivaria
El tesoro feliz de su riqueza...!
Dáme, pues, tu armonía,
Tus suspiros suaves;
Pero tu beso...no...me desharía.»
—«¿Solo suspiros quieres?
¿Acaso tú no sabes
Que yo tengo en mis alas los placeres?
Los besos son mis esquisitos dones,
Que yo soy el Amor.»—Y en vuelo blando
Casi á besarla alcanza,
Trémula y suspirando.
—«Ay..que mis hojas son las ilusiones—
La flor le contestó: soy la esperanza.»

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE ALBISU.—El sábado: A las 8: «Juan Valjean ó los miserables.»

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: «El tio Caniyitas.»—No hay baile.—A las 9: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10: «El amor libre.»—No hay baile.—A las 11: «Por un inglés.»—Baile.

A LOS NATURALES DE GALICIA.

El número extraordinario de «El Eco de Galicia,» que contiene el manifiesto dirigido por los gallegos residentes en Cuba á sus hermanos de Galicia y otros trabajos alusivos á la cuestion de la emigracion, se halla de venta al precio de un real ejemplar en los puntos siguientes:

En la Redaccion, O Reilly 74.
Propaganda Literaria. O-Reilly 54.
Tabaquería del Café de Luz.
Tabaquería de Bustamante El Casino.
Calzada del Monte, número 3, fonda.
1 pb 13

ASOCIACION CANARIA
DE
BENEFICENCIA Y PROTECCION AGRICOLA.
Calle de la Lealtad núm. 69.
HABANA.
60 2ía

Sociedad de Beneficencia de Ambas Castillas, Leon y Estremadura.

Aprobado por la superioridad con fecha siete del actual el proyecto de reglamentos porque se ha de regir la misma, se celebrará junta general de elecciones el domingo quince del presente á las doce de la mañana en los salones del Casino Español.

El que suscribe suplica á todos los Sres. Socios se sirvan concurrir á dicho acto á fin de que la eleccion de la Junta Directiva se haga por todos los individuos que han de constituir esta sociedad.—*Cosme Herrera.* 5-10S.

AVISO IMPORTANTE.
COLEGIO
ISABEL LA CATÓLICA
SOL 54.—Habana.

Montado nuestro colegio á la altura de los mejores en su clase, tanto en Europa como en América, no titubeamos en llamar muy principalmente la atencion de los Señores padres de familia, que para la enseñanza completa de sus hijas, ninguna necesidad tienen de mandarlas al extranjero, como vienen haciéndolo algunos, puesto que podemos darles aquí una educacion tan esmerada, culta y religiosa que no podrán conseguirla mejor en ninguna otra parte.

En los periódicos dia los de esta capital hemos publicado el programa de los diversos ramos de enseñanza que podemos dar á nuestras educandas.

☞ *Nota.*—Avisamos á las señoras y señoritas que nos han hablado para ingresar en las clases preparatorias para el profesorado, que desde el dia 1.° del actual se abrieron dichas clases. bp9jn

TEATRO ALBISU.
JUAN BALJEAN
O LOS MISERABLES,
DE VICTOR HUGO.

Por requerir la obra más ensayos, se traslada para el SÁBADO 14 á BENEFICIO del primer actor

SR. PILDAIN. 3-12s

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico, para conocimiento del público en general, que con esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la **calzada del Monte núm. 376 y 78**, á la calle de **Estevez n.° 4**, ántes Orqueta, frente á la calzada del Monte. Hago esta manifestacion, para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.—Habana y julio 1.° de 1878.—*Pedro Antonio Estanillo.* 90 3jl

LA DIANA.
OBISPO ESQUINA A CUBA.
VENTAJA POSITIVA AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Necesitando realizar gran parte de nuestras mercancías, para hacer lugar á las que recibimos en el próximo invierno, ofrecemos rebajar desde el 1.° de Setiembre al diez por ciento, en toda venta al contado, sobre los precios ya conocidos del público.

Recordamos al mismo tiempo que por cada 15 pesos de compras al contado regalamos un número de la famosa gargantilla, cruz y brazalete de brillantes y rubíes, del obsequio número 3, cuyas prendas (que se hallan de manifiesto en el establecimiento) entregaremos á la persona que presente el número igual al que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Real Lotería, correspondiente al 24 de Diciembre de este año. 30 30a

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Santos Eulogio y Amado, obispos y confesores, Macrovio y Juliano mártires.—Eulogio desde su juventud abrazó la vida monástica, y entregado á su propia santificacion y al estudio de las ciencias sagradas y profanas, era enteramente extraño á cuanto á su alrededor pasaba. Su infatigable aplicacion unida á un espíritu penetrante, á una concepcion viva y á un juicio sólido le hicieron un caudal de conocimientos tan vastos que muy pronto se halló en estado de combatir los errores de su tiempo.

Amado de la muy pocos años cuando tomó el habito en un monasterio, y en el cual vivió 30 años retirándose despues á la soledad, y sus milagros le asociaron una porcion de personas piadosas, que quisieron vivir en su compañía, de modo que aquella soledad se convirtió en una especie de lavra donde vivian en celdas separadas muchísimos monjes.

Faltando agua en aquellos desiertos, la hizo salir el santo de una roca, golpeándola cuál otro Moisés. Obró otros muchos portentos que sería prolijo referir, y murió como habia vivido dia 13 de setiembre del año 625 en Francia.

Los otros dos fueron presos por segunda vez y de nuevo confesaron la fe de Jesucristo, los echaron en una hoguera, de donde salieron ilesos y los degollaron.

FIESTAS EL SABADO.

Misa cantada.—En el Santo Angel la del Sacramento á las 8. En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: á la Santísima Virgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado.

En el Santo Cristo con toda solemnidad, la gran fiesta del Señor del Buen Viaje que anualmente se le tributa con sermon.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

La Merced.—En el citado sábado principia la novena de la Santísima Vírgen, bajo la referida advocacion con misa cantada á las 8.

Real y muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia del Santo Angel Custodio.

El dia 15 del presente á las ocho de la mañana celebra esta Hermandad la festividad de Domingo Tercero con procesion á las 5 de la tarde por las naves del templo, á cuyos actos se suplica la asistencia de los Sres. Hermanos con el distintivo de la Corporacion.

Habana 11 de setiembre de 1878.—José María de Socrás, Secretario. 4-12 Sr.

SETENARIO DOLOROSO

que celebra la V. O. T. de Siervos de María consagra á su amante Madre y Patrona.

Principiará el dia 15 del corriente mes de setiembre á las 5 y media de la tarde, en la iglesia de San Agustin.

Los sermones se hallan á cargo de los siguientes señores oradores:

Dia 15: Primer dolor, Pbro. Presidente de la Congregacion, D. Juan Antonio Roca.

Id. 16: Segundo dolor, Pbro. D. Francisco Navarro.

Id. 17: Tercer dolor, Pbro. José María Janot, predicador de S. M.

Id. 18: Cuarto dolor, Pbro. Dr. D. Manuel Espinosa.

Id. 19: Quinto dolor, Sr. Prebendado Dr. D. Tomás Herrera.

Id. 20: Sexto dolor, Pbro. Dr. D. Dámaso García.

Id. 21: Séptimo dolor, Pbro. D. Antonio Lara.

Dia 22: Gran fiesta á las ocho de la mañana el Pbro. Lic. D. Luciano Santamaría, á las siete y cuarto será la misa de la comunion y se dará la absolucion general.

Siguen en esta misma iglesia los acostumbrados ejercicios piadosos en los domingos y demás festividades del año, y en cada tercer domingo se practica el dia de retiro de cada mes segun está prevenido en el Manual de los Siervos de María. Hay concedidas muchas gracias é indulgencias á los que asistan á estos actos religiosos, sien lo por lo tanto de recomendar la mas puntual asistencia.—El Corrector, Dr. Tomás Ugierna. 3-12 S.

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

El sábado catorce del corriente á las seis de la tarde se dará principio á la novena de la Santísima Vírgen de las Mercedes, con orquesta y sermon todas las noches.

Por las mañanas durante la novena á las ocho, habrá misa solemne con orquesta, y despues se rezará la novena.

El veinte y tres al oscurecer tendrá lugar la gran salve y letanías á toda orquesta.

El veinte y cuatro á las ocho y media de la mañana, la solemne misa con orquesta y panegírico que predicará el Dr. D. Mariano Hernandez Guillen, Canónico Magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Durante la octava habrá todos los dias misa á las ocho con orquesta y sermon; por la noche salve y letanía.

Se suplica á los fieles la asistencia á tan solemnes cultos. 5-10 St.

A los devotos del Santísimo Cristo del Buen Viaje.

El dia 5 del acusí á las siete de la mañana principiará la novena, que anualmente se celebra en honor del Santísimo Cristo en la iglesia de su advocacion con misa cantada todos los dias.

El 14 al anochecer se cantará la salve con orquesta y con la solemnidad acostumbrada.

El 14 á las nueve de la mañana se celebrará la fiesta del Santísimo Cristo con misa solemne y sermon, y continuará la octava con misa solemne todos los dias á las 7, terminando con la fiesta del 21 que tendrá lugar á las ocho de su mañana.

Habana 1 de setiembre de 1878.—El Mayordomo, Isidoro Serrano Pbro. 4-9 S.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 12

SERVICIO PARA EL 13.

Jefe de dia: El Comandante de ejército capitan del Regimiento de Ingenieros, D. Rafael Aguilar Castañeda.

Visita de Hospital: El Capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Antonio Berrocal Anton.

Parada: Primer batallon Regimiento infantería de Cuba.

Aduana, y Hospital de Madera y Banco: Tercer batallon Infantería de Marina.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Monte de Piedad, y Banco: Segundo batallon Artillería de Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aynat.

Imaginaria de idem: El tercero de idem D. Tomás Mansilla

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 11 de setiembre de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region cenital; i, con intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	754 15	55 95	755 44	755 49
Termómetro centígrado	26 1	30 4	31 2	27 8
Tension del vapor de agua	24 08	30 30	25 61	23 78
Humedad relativa	75 00	80 00	73 00	75 00
Descenso del mercurio, evaporacion	1 47	0 25	11	0 44
Ascenso del pluviómetro	1	.....	11 9	3 5
Viento.—Direccion	.....	NO	SO	SO
Velocidad en met. por l.	calm.	1 921	1 717	1 878
Metódica hora de la obs.			31	
Nimbus	.....	.....	.....	22 8
Fracto-cúmulus	.....	1 h	.....	2 2
Cúmulus				
Stratus	.....	.....	.....	11
Cúmulo-stratus	1	h	.....	.....
Pallio-cúmulus	3	1	.....	2
Cirro-cúmulus	1	2	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	1
Cirro-palium	1	.....	h1	12
Cirrus	h12			2 2
Nébula excesa				
Total de nubilados	95	95	10	10

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general débil, á las 6 de la mañana.—Turbonada al N. á 6 h. m.

Truenos á 1 h. t. por la noche.—Turbonada y lluvia en el 2.° y 3.° cuadrantes á 2 h. t.—Chubascos á 4 h 50' t.—Rayos crepusculares por la tarde.

Turbonada y lluvia por E y S E á 6 h t.—Aureola lunar alrededor de la luna y de Jupiter.—Truenos y relámpagos por la noche.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	N.° de reses	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	92	1656	á 90 rs.	37
Noy. tejano	—	...	á 80	—
Bueyes	39	780	85 á 70	—
Terneros	56	352	90 á 95	—
Total	187	2828		37

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Vaca del país	Masa	á 55	cts.	lb.
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso	á 35	—	—
Noville tejano	Masa	á 50	—	—
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso	á 35	—	—
Buey	Masa	á 50	—	—
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso	á 35	—	—
Ternera	Masa	á 60	—	—
	Filete	á 70	—	—
	Con hueso	á 35	—	—

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat.	Car.	Peso. @	lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	35	116	140	438	M. á 100 C. á 110	987
Carneros	—	—	37	49	100 á 110	34
Chivos	—	—	6	8	100 á 110	—

SIN LA GARANTIA DEL GOBIERNO
COMODIDAD SEGURIDAD Y DURACION
ASEADOS Y LIGEROS SIN IGUAL
APARATOS á BRAGUEROS DE ACERO FORRADOS DE CAOUTCHOUC
RETIENEN Y CURAN TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS
ADAPTACION PERFECTA
CURACION
DE TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS
VALENTIN GRAU.
Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAHUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.
Galiano 129 entre Dragones y Zanja.
Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU, Farmacia LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11jl

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35	cts.	libra.
Masa	á 70	—	—
Costillas	á 70	—	—
Carbero	á 50	—	—
Chivo	á 50	—	—

Habana 10 de Setiembre de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

DR. JUAN SANTOS FERNANDEZ
OCULISTA.
Neptuno 6. Horas de consulta de 11 á 1.
60 13s

PEDRO MUÑOZ DE SEPÚLVEDA
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio de la casa n° 85 de la calle de la Habana, á la de San Ignacio n° 50 (altos.) 15 7s

A. BEAUJARDIN Y C.ª
DENTISTA.
OBISPO NÚM. 70
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
Consultas de 7 á 9 de la tarde. Gratis para los pobres de solemnidad no 3 á 4. 15 6s

JOSÉ R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.
Consultas y operaciones de 10 á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres.
Mo78 VIRTUDES n. 14.

DR. CASIMIRO SAEZ,
MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 62.
ESPECIALIDADES:
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 7 á 3 de la tarde, gratis para los pobres

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3
GALIANO 52.

FABRICA DE BRAGUEROS REAL PRIVILEGIO DE JOSE BARO
OBISPO 31
ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO

JOSÉ BARÓ,
Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.
Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al publico, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirá garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados á speus de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Barró por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—Obispo 21. ms 21 jl.

La experiencia favoreciendo á la ciencia para la curacion

De 1.° SUICERAS, FISTULAS, TOBANILLOS, ESCIRRO y gran auxiliar para el CANCER.

Da las fiebres intermitentes, cuya curacion se lo ra á las que repite el tercer acceso.

Para prevenir las ALMORRANAS y su medicinal auxiliar de curacion.

Para prevenir el ESCORBUTO, la CARIES y las GRIETAS DEL ANO.

Los hechos de curacion y prevencion probarán la eficacia de estos medios que se emplean, faciles y económicos á cuanto cuesta.

Se hallan en las farmacias de Sarrá y comp. Tenente-Rey, San Ignacio, y de Torralbas, calzada del Monte.

Consultas de 1 á 4. Compostela 87.

JOAQUIN BRAMON, HOMEOPATA. 78t

VEITIA.
CIRUJANO-QUIROPEDISTA.
LUZ 70. ma 25jl

ESPADA,
Doctor premiado por las Universidades de Madrid y Santiago.—Primer médico de la Armada.
Su gabinete, lamparilla núm. 99, entre Habana y Compostela.
Especialidad: sífilis y afecciones de la piel.
Consultas: de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingos y dias festivos, de

ROCIO DE ORO DE SÁLIAS

PARA PONER EL CABELLO RUBIO DORADO. 18jn

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende un solar calle Real de la Salud esquina á Gervasio punto magnífico y libre de gravamen, darán razon Bernaza 59, panadería. 4 12s

Se vende la casa calle del Aguila nº 91 libre de gravámenes. En la misma impondrán. 5 12s

Se vende un solar calle Real de la Salud esquina á la de Gervasio, punto magnífico y libre de todo gravámen; darán razon Bernaza 59, panadería. 4 5s

GANGA.—Por no poder asistirlo su dueño se vende un acreditado establo de carruages de lujo situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad, es buen negocio y por poco dinero, darán razon calle de Bernaza nº 38 esquina á Teniente-Rey. 30p23a

GANGA.—Por 3,200 pesos una linda casa de 11 ms. propietario y exterior, con madera de cedro, terreno y arrimos propios; gana dos onzas oro y tiene dos cuartos bajos y uno alto. El punto es de lo mejor, pues está en la calle de la Habana núm. 37. En la sastrería de la esquina está la llave. 4 12s1

DE MUEBLES.

PIANINO

Uno de Bernareggi, se vende baratísimo. San Ignacio 41, panadería. 4 1s

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Balssetot, Pilis, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armonium, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y capillas.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de estuerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de esta pala. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6mspe4my

PIANINO.

Uno de Pleyel magnífico se vende barato. Reina 109. 4 1s

Se vende un magnífico piano y varios muebles todo en nuevo estado, darán razon pudiendose ver y ustar, Calzada del Monte 465. 4 1p5s

VENTAS DE CARRUAJES.

SE VENDEN

carruajes nuevos, elegantes, construidos con gusto y solidez, á la última moda en color de vasitura y pintura, forma y comodidad.

DOS DUQUESAS, un fuelle de quita y pon, y un asiento trasero para tres vo.

Almacen de talabartería El Estribo, Teniente Rey 30, de Castillon Hno. 8 7st

Se vende un quitrin y unos arreos dobles de trio, uno de ellos muy cargado de plata fina, todo de medio uso y muy regnu y dos caballos criollos maestros de carruaje; tambien se cambian por una duquesa ó vis á vis con caballo y limonera.—Prado 42. 4 10s

VENTA DE ANIMALES.

Se vende un magnífico caballo camagüeyano, propio para cria y monta, por sus condiciones. Puede verse Belascoain 13. 8 7st

Por no necesitarlo su dueño se vende un magnífico caballo bayo de siete y media cubanas de alzada de cuatro años y medio de edad, muy manso, sano y sin resabio, maestro de tiro y de silla propio para una persona de gusto; se puede ver á todas horas San Miguel 212. 6 1ls

AVISO IMPORTANTE.

Se venden 250 vacas y 9 novillas, todas de buena edad en su mayor parte cargadas, criollas y de la raza mas acreditada de la isla. Para cuantos mas informes se deseen como para su venta en totalidad ó partidas parciales, informarán calle del Príncipe Alfonso 205. 8bp7s

CRIADOS HUIDOS.

Desde el 18 de agosto pasado, se ha fugado la negra Lsureana, criolla, de 18 años de edad, color prieto claro, estatura regular, envuelta en carazo, boca hoifada, pasa corta, con el nombre supuesto, llevando carta de recomendacion falsa: se suplica que en la casa que la hayan acomodado, por ser escla va, no la despidan, y dén aviso á su ama, la Sra. doña Francisca Diaz, calle de la Estrella núm. 181, que será gratificado. De lo contrario, el que la oculte, será responsable á sus jornales, daños y perjuicios que segun el caso hubiera lugar. 19 10s

Se ha fugado de la calle de la Obrapia nº 48 el negro criollo, nombrado Liverato, señas particulares, de la pierna derecha un poco metida para dentro, de la mandíbula de arriba le faltan dos dientes, de estatura alta, y color claro, el que lo abrigue será responsable á los daños y perjuicios; el que lo entregue se le abonará la captura. 4 10s

El dia 11 de agosto se fugó el negrito llamado Anicelo de 15 años de edad, medio gago. Se gratificará á la persona que lo entregue ó dé razon en San Antonio de los Baños, casa de D. Manuel García. 8 12s

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN.

Marca Joaquin Bueno y Comp.

DE MÁLAGA.

Licor nacional el mas antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con el de sus únicos importadores, Santa Clara 23.—San Roman y C.ª 6ms28a

HAN LLEGADO.

Los exquisitos vinos Navarros en cajas y cuartorolas de las muy acreditadas bodegas de

TULICALDAY, ECHEVARRIA Y C.ª

de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuartorolas Navarro marca SOL de Eloja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus quitos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU Y Comp.—Teniente Rey núm. 6. 6ms 18s

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos su BABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiendolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año 1873
St. Emilion, escojido... año 1873
Medoc, escojido..... año 1874
St. Emilion, escojido... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: A DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

MISCELANEA.

OJO.

Se compra losa de islas en buen estado calzada de Jesus del Monte nº 187 darán razon. 3 o8

La tabaquería **La Josefita** que estaba situada Apodaca 2 se ha trasladado para Aguila 353. Para los marchantes á 30 pesos millar, al contado en la casa. Su dueño,—Francisco Hidalgo. 4 1ls

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde unicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadaver en la casa todo el tiempo que desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de las tresnas de toda la isla, así como zarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases entre los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme de dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

Imprentas.

Ya llegaron otra vez, las tenemos desde $5 billetes una, hasta $100. A las personas que nos hayan comprado de las chicas y deseen cambiarlas por otras mayores; se las admitiremos con la natural rebaja del estado en que estén por uso, deterioro, etc. Muralla 80. 5bp 21a

Maroqas, pelotas y otros juguetes de goma. Mesitas para 8 30 centavos, pelotas grandes hasta de 30 centavos, muñecas, etc. etc. Muralla 80. 5bp 21a

TINTA DE IMPRENTA DE VENTA

A 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

ORGANILLOS HASTA CON CAMPANILLAS.

Recibimos otra factura y vendemos desde $34 uno hasta $75. estos últimos con 18 tocatas en 3 cilindros y bonitas contradanzas. Muralla 80. 5

BILLETES DEL TESORO

para pago de la contribucion del 30 p. %

Se facilitan en la calle del Inquisidor n.º 1, almacen de víveres. 30bp15a

TABLA SINÓPTICA

para conocer en el acto los vencimientos de PAGARES, LETRAS y demas documentos pagaderos á plazo fijo.

LA NUEVA PRINCIPAL,

44 MURALLA 44.

10bp18

¡DINERO BARATO!

Con todas las garantías para el depositante, utilidad y ventajas por importante que sea el negocio, se dá dinero sobre toda prenda ó valores que se presenten, seguro de que quedarán complacidos, casa de contratacion, calle de Aguiar nº 33. 60bp4ag

MURALLA 80.

A peseta rencilla la docena de botones para vestidos á escojer, los hay preciosísimos que valen en las sederias á 1 y 2 pesos docena. 5bp13s

MURALLA 80.

A medio peso los retratos del Papa Leon XIII en cuadritos. Por 2 pesos billetes vendemos 14 cuadritos con la pasion y muerte de Jesus. 5bp1ºs

GRAN NOVEDAD EN TARJETAS

H. E. HEINEN.

OBRAPIA 11.

IMPRENTA Y EFECTOS DE ESCRITORIO.

Esta antigua casa ofrece á sus amigos y al público en general, un variado surtido de cartulinas en 8 colores de gran novedad, recibidas y preparadas últimamente en la exposicion de Paris para tarjetas de visita, participacion &c. lo mas moderno y elegante en el dia. 30bp3s

LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS

POLVOS DENTRÍFICOS

Y ELIXIR ODONTÁLGICOS

DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerias, sederias, peluquerías y baratillos de la isla.

El único depósito y agente general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110**, que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** m8jn

MADRID **ESPECIFICOS DEL Dr MORALES** CARRETAS 39

CAFE NERVINO MEDICINAL, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc. etc.

PANACEA ANTI-SIFILÍTICA, ANTI-VENÉREA, y ANTI-HERPÉTICA, cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.

INYECCION MORALES: cura infaliblemente en muy pocos dias sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES: reemplazan ventajosamente á la Zarzaparrilla y á cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viajes, es sumamente fácil y cómodo, caja con 12 tomas.

PILDORAS TONICO-GENITALES: muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de la Habana y pueblos más importantes de la isla.

DEPOSITO GENERAL.—Obispo 27.

NOTA.—El Doctor MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. 3my

CARRETAS 39 **INYECCION MORALES** MADRID

INFALIBLE, HIGIÉNICA, PRESERVATIVA

La única que cura sin más medicamentos.

De venta en las principales farmacias.—DEPOSITO GENERAL, OBISPO 27.—Madrid. 3 m

O-Reilly 15. (Ferretería.)

Se compran toda clase de haberes de pago y presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las Cajas del Estado. 30bp 30a

BOTELLAS VACIAS.

Estando limpias se compran cuantas se propongan en el almacen de vinos de la calle del Obispo nº 93 entre Bernaza y Villegas. 4bp11s

CORREDORES DE ANUNCIOS.

Se contratan para todo el año. Amistad 87. 8bp2s

MURALLA 80.

Sillitas para niños que se convierten en coche y hasta en mecedores, de mucha novedad desde 50 hasta 30 pesos una. 5bp13s

EL HAVRE.

Sastrería, Camisería y almacen de

ROPA HECHA.

CALLE DE LA OBRAPIA Nº 61,

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

Recibimos más novedades, las cuales deseamos realizarlas cuanto antes y á precios muy bajos, á fin de recibir el surtido de invierno, por lo tanto rogamos á este establecimiento á escojer géneros y á hacerse fiusos de ellos, que se harán á precios casi regalados.

VAN LOS PRECIOS.

Flus Elasticotin muy superior, á $65, 70 75, 80, 85 y 90.

Flus Chaviot de color, á $40, 45, 50, 55, 60 y 65.

Otro más inferior, á $30, 35, 40, 45 y 50.

Flus de casimir muselina, á $40, 45, 50, 55, 60, 65 y 70.

Flus de dril de color y blanco, á $25, 30, 34, 36 y 38.

Además un inmejorable surtido de efectos de CAMISERIA. 8b11s

¡INTERESANTISIMO!

A LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema **TAYLOR.**

1,600 libras entredos.
500 idem breviario.
350 idem lectura.

Y un excelente y variado surtido de titulares.

De venta en la

IMPRENTA MILITAR

40—RICLA—40

LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azoteas.

AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas. Almacen de barros en general de ignacio Pons Calle de Egido nº 4, entre Luz y Acosta. 8bp19ab1my

BAÑOS DE MAR

EL PROGRESO DEL VEDADO.

Estos baños son los mas limpios y aseados, los mas tónicos, los de aguas mas puras y cristalinas y de mejores condiciones higiénicas de toda la costa; en su uso se ven diariamente muy favorecidos con nuevos bañistas.

Sobre estos baños se acaban de construir habitaciones muy frescas que se alquilarán al primero que las solicite.

CASAS DE SALUD.

QUINTA

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

DIRECTORES FACULTATIVOS.

Dres. D. E. Belot y D. Eulcuterio Paz y Gomez.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO:

Don Juan Bonich.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos, pensionistas de ambos sexos y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año.... $ 34
Por seis meses.. 17 } BILLETES.
Por un mes.... 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demas medios que la ciencia acuerda para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de locura-manía, &.

Tambien las hay reservadas para señoras, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se habian, tanto por los profesores como por los empleados varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado numeros 57 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la QUINTA. 3ms29jl

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARUNDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reune las cualidades que el nuestro. Con ojos es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afiuxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para las **sabas, patillas, bigotes y cejas**, es casi instantaneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enfriamientos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

— 602 —

El rey va á revistar é inspeccionar fuerzas del ejército; y si acude á mandarlas en ejercicios militares, las manda sin ministro responsable y sin que hasta ahora se haya suscitado la duda de que los movimientos que manda en el campo de maniobras tengan que ser comunicados por la voz y con la garantía de un ministro.

¿Qué tiene que ver con esto todo lo que su señoría anuncia de cesarismo, de golpes de Estado, de pérdida de libertades, de pueblos que sucumben, y en fin, de todas esas frases, que si no temiera herir la modestia del señor Riquelme, llamaria tambien cánticos y armonía, como tal vez su señoría se ha anticipado á llamar á todo lo que pudiera contársele?

Por otra parte, ¿es que el rey con la facultad libérrima de nombrar y separar sus ministros y con el mando del ejército, no puede siempre que quiera, aunque sea altamente injusto, sobreponerse á la Constitucion y dar materialmente un golpe de Estado? El rey no lo intentará, porque á ello se opondrá su conciencia, y la estimacion en que tiene sus deberes constitucionales y legales; ¡pero por falta de medios! ¿En qué nacion acontece eso? Pues qué, ¿hay algun pais en que no se pueda formar á cualquier hora un ministerio responsable, para dar un golpe de Estado? (*El señor Mazo:* Habiendo traidores, sí.) Serán traidores, no lo dudo; pero pueden por lo mismo venderse; y para mi argumentacion es absolutamente lo mismo, porque se encontrarán, y no estoy discutiendo sino la posibilidad del mal. (Aprobacion.)

Dejemos aparte lo del cesarismo, lo de los golpes de Estado y todo eso que se ha amontonado en este debate, que á mi juicio no está dentro de sus verdaderos términos, como me parece haber demostrado suficientemente.

Aquí se trata de una cuestion mucho más que pequeña que todo eso; se trata de las prerogativas con que el rey en ciertos momentos graves, ha de ponerse al frente del ejército, y reducida la cuestion á estos términos, á vosotros, señores senadores, á vosotros os toca juzgar.

Despues de exponer el señor Riquelme gran número de consideraciones que el Senado ha oido, partiendo de supuestos equivocados, sobre los que ha llamado la atencion de la Cámara, vino á entrar en una, al parecer, cuestion que por las reservas que su señoría hacia antes de entrar en ella, bien se dejaba entender que era cuestion más para callada que para dicha, y más para reservada que para expuesta.

Si el señor Riquelme padeció un completo error leyendo en el artículo 5º de este proyecto de ley lo que absolutamente no se encontraba en él, en la segunda parte de su discurso ha tratado de lo que no existe en parte alguna del proyecto, como que solo existe en la acalorada imaginacion de su señoría.

— 599 —

hasta el hecho de tomar ó ejercer las atribuciones de mero general en jefe, exige, en mi juicio, para que sea constitucional, el concurso y el refrendo de ministro responsable.

No solamente el ministro, el gobierno entero es y no puede ménos de ser responsable; primero, del acuerdo de S. M. el rey desir á tomar el mando de las tropas; segundo, del concurso que presta al hecho de que el rey continúe por más ó ménos tiempo al frente del ejército; y tercero, de que no regrese á la córte ó residencia del gobierno abandonando aquel mando. Más aun: si la ida del rey á tomar el mando del ejército trae algunos inconvenientes á la nacion ó produce males al pais, de estos inconvenientes y de esos males son y tienen que ser responsables los ministros que hayan aconsejado á S. M. Hasta este punto llega y debe llegar necesariamente la responsabilidad ministerial; pero una vez investido del cargo de general en jefe del ejército, ¿ha de ser ménos el rey que cualquier general en jefe? ¿Ha de dar las órdenes de mando militar á los soldados bajo el refrendo de los ministros responsables?

Señores senadores, antes que tal sucediera, valdria más prohibir en la Constitucion del Estado que el rey pudiera encargarse del mando del ejército al frente del enemigo. ¿Y cómo crear al rey una situacion tan desairada? ¿Cómo colocarlo en una situacion tan absurda? En buen hora que cuando los monarcas mandan los ejércitos, la prudencia con que los reyes y los gobiernos mismos realizan todos sus actos, hagan que la responsabilidad, que en otro caso recaeria sobre un general en jefe, recaiga sobre el jefe de estado mayor general colocado á sus órdenes, y que debe ayudarle con sus consejos; en buen hora que esto se haga de una manera gubernamental; pero de todos modos, cuando el jefe de estado mayor general dá sus órdenes, no se ha de ir á decir á los soldados que se dirijan contra el enemigo, que lo hace bajo la firma de un ministro responsable, en nombre de S. M. general en jefe. Esto lo manda la prudencia, es una regla de conducta, esto es lo que se ha hecho en todos los paises constitucionales en que los monarcas han tido á la guerra. Esto mismo se ha hecho en España; el jefe de estado mayor general ha comunicado las órdenes que ha creido convenientes en nombre de S. M. general en jefe; esto puede hacerse sin que padezca la dignidad del monarca; pero no se debe decir al frente de los soldados que ninguno de los mandatos de S. M., aún los de mera ejecucion y los técnicos de la milicia, no pueden realizarse sin llevar cada uno la firma de un ministro responsable.

Nosotros nos hemos encontrado con esta dificultad y hemos procurado orillarla, diciendo que al lado de S. M. el rey y de su jefe de estado mayor general, hubiera un ministro respon-

SESIONES DE CÓRTES.

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSÉ. INSTRUMENTOS DE CIRUGIA. TEODORO RAMOS Y CRUZADO. AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Estas propiedades son de una importancia inapreciable, en unas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se vé disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado con su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

PILDORAS

DE YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contiene su composicion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violados sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Souchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculosis; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, más como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el precioso yodo pueda desear.

Hallase en venta en todas las Boticas de la Habana é isla de Cuba.

DE GANDUL.

Con privilegio exclusivo por

S. M. el Rey;

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, flasmas, dores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos, no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Sevilla. La Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se estudiase con la escrupulosidad esta medicamento, no sin haber oposicion, y despues de numerosos ensayos. No pudó ménos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantia que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townsion y otras mil preparaciones de este género.

NO MAS ALMORRANAS.

A beneficio de lociones con nuestra Arnica de Zuiza, y del elixir preparado convenientemente, se previene aquella enfermedad; y es el gran auxiliar para la curacion. El depósito y prospecto en las farmacias de Sarra y Cp., Marques, San Ignacio y Ferrablas, Calzada del Monte. 15s

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable es un extremo digestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las hotillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lane.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA O AHOGO

Las pastillas anti-ameticas de Carbó muy conocidas que solo con aspirar el humo de una pastilla desaparece la sofocacion una cajita 1 peso 50 cts.

El licor anti-asmático de Carbó y el jarabel muy agradable calmante para la tos una botella dos pesos 50 cts

La mejor de todas las aguas para tenir el cabello es el Agua de la Reina.

La tenidura instantánea dura seis meses, la etiqueta explica su uso, una cajita 2 pesos 50 cts.

El emplasto monopolis.

Curan las úlceras de toda clase, estando muy acreditado, una caja, 1 peso 50 cts.

El emplasto gomoso de Méjico hace desaparecer la inflamacion y los callo violentamente, una cajita 1 peso.

Arago, Gallina y demas aves de corral ó sea consejos prácticos para sacar de las gallinas, pavos el mayor producto posible, un tomo.....1 50

Navarrete, buenos y Realidades con un prólogo de D. Carlos Coello, un tomo.....3 00

Esproceda: Obras poéticas, segunda edicion precedida de un prólogo por J. García de Valdeavellano, un tomo.....2 00

R. Becerro. Los viciosos, con láminas del mismo autor, un tomo.....2 00

Debay. Higiene de la belleza humana, 1 tomo 2 00

Por el mismo. Higiene y filosofía del Matrimonio, un tomo.....2 50

Francisco de Paula Pino, R. Rosas Garcia. La Enciclopedia, coleccion de trabajos sobre historia, ciencias, arte, literatura, industria, comercio, geografía política, derecho internacional, viajes y demás, 2 tomos.....8 00

G. Sepúlveda. Pleito del Matrimonio un tomo 1 25

D. Eduardo Chao. Los tres reinos de la naturaleza, museo pintoresco de Historia Natural, descripcion compuesta de los animales, vejetales y minerales útiles y agradables, nueve tomos en pasta española, con multitud de grabados de toda clase de animales, edicion de lujo.....$100

T. Canamaque, Recuerdos de Filipinas: cosas, casos y usos de aquellas islas, vistos oidos, tocados y contados, un tomo.....1 50

Debay. Historia del hombre y de la mujer hasta nuestros dias, un tomo.....2 00

S. Sadia. Un viaje por la Suiza, coleccion de cartas escritas sobre el terreno, que contienen multitud de datos históricos geográficos sobre dicho pais un tomo.....3 50

S. Toca. El matrimonio, su ley natural, su historia, su importancia social, 2 tomos.....6 00

Michelet. El pueblo, un tomo.....2 00

El mismo. La mujer, un tomo.....2 00

Por el mismo. La montaña, un tomo.....2 00

El mismo. El mar, un tomo.....2 00

Castelar. Recuerdos de Italia, 1.ª y 2.ª parte en 2 tomos.....7 00

Tenemos todas las obras de este distinguido escritor.

Mantegazza. Los secretos del amor, descripcion de este afecto en todas sus manifestaciones, un tomo.....2 00

E. Corlada, El Positivismo ó sistema de las ciencias experimentales, un tomo.....$1 50

Autores selectos de la más pura latinidad, anotados brevemente é ilustrados con láminas, mapas de geografía, costumbres é historia romana nueva edicion, 3 tomos empastados en tela...39 00

Historia de la América del Sur, desde su descubrimiento hasta nuestros dias, escrita en vista de todas las obras de los mas reputados autores y de documentos auténticos, inéditos ó publicados hasta el dia tomados de varios archivos y bibliotecas públicas y particulares de América y España, por un americano, un tomo.....2 00

Lecatroncy, de la Virginidad fisica y de la que podria llamarse anormal ó falsa recopilacion de eminentes autores antiguos y contemporáneos un tomo.....2 00

Esteban Bravo Ganapatos con un prólogo por el mismo libro, un un tomo.....2 25

Almanaque para el 79, Ilustrado americano, se acaba de recibir, además del almanaque contiene varias lámimas y chistes para distraer á la juventud.....50 00

Victor Hugo. Se ha recibido nueva remesa de esta preciosa obra, que contiene primera y segunda parte en 2 tomos.....$4 00

Ciencias ocultas, ó sea el Libro negro ó la magia, un tomo.....$1 50

A. Hunsaye. Las mil y una noche de Paris, 4 tomos rústica.....$4 00

Por el mismo, Las grandes damas, 4 id.....$4 00

Por el mismo, Las mujeres de Paris 4 id.....$4 00

Por el mismo, El amor como es el, un tomo..$1 00

Ayguals de Izco.—El Palacio de los Crímenes ó el pueblo y su soberana, 4 tomos pasta.....$10 00

Por el mismo, María la hija de un Jornalero, 2 tomos.....$11 00

Por el mismo, La Marquesa de Isla flor ó el niño de la inclusa 4.ª parte de las ya anotadas María, 2 tomos pasta.....$10 00

Perez Escrich.—Los desgraciados, 2 tomos en pasta.....$9 00

Por el mismo, El Martir del Gólgota, 2 tomos pasta.....$12 00

Tenemos todas las obras de este insigne escritor empastadas.

Fornesa.—Ignacio el estudiante, un deber político, tomo.....$10 00

La Martine—Graciela, nueva edicion con hermosas láminas, un tomo.....75

J. y Rodriguez.—Martirios de amor, 2 tomos pasta.....$10 00

Escosura.—El Patriarca del Valle, 2 ts.....$10 00

Jimenez Serrano.—Amor de Madre, un tomo pasta.....$7 00

Ortega y Frias.—El Barbero de Sevilla, 2 tomos pasta.....$12 00

Idem.—Abelardo y Eloisa, 2 tomos.....$12 00

Escrich.—La comedia del amor, 2 tomos pasta.....$10 00

Carrillo.—Las mujeres de corazon, 2 tomos pasta.....$10 00

Ortega y Frias.—Víctimas y verdugos, 2 tomos pasta.....$10 00

Ariel Petit.—Los mil y un dias, cuentos, penas, idilios, turcos y chinos, lujosa edicion con 100 láminas, un tomo pasta.....$7 00

La Martine.—Historia de los Girondinos, reciente edicion de lujo con preciosas láminas, un tomo pasta española.....$8 00

Hemos recibido una gran coleccion de Dedicatorias y libros de Semana Santa de todos precios y tamaños al alcance de todas las fortunas y de todos los gustos.—Los tenemos de letra gruesa y clarísima impresion á propósito para señoras de poca vista.

Obras de Julio Verne, Mayne Reid y Gustavo Aymard, de todos tenemos colecciones completas y las damos á precios baratísimos.

Gramáticas castellanas, francesas, inglesas, alemanas, italianas, griegas y latinas, todo lo mejor que se conoce.

Hemos recibido una preciosa coleccion de LIBRITOS y ABECEDARIOS magníficamente ilustrados, para lectura y entretenimiento de los niños, con de mucho gusto, y se venden á precios arregladísimos; lo mismo que otra de COMEDIAS del teatro infantil.

Obras de Ciencias y Derecho, Literatura y Poesías, de todas tenemos un gran surtido el mejor que se ha conocido en la Habana.

La casa se encarga de toda clase de CUADERNACIONES.

NOTA.—Esta casa recibe directamente de los principales editores, todo lo mejor y mas nuevo que se publica, y tanto por las especiales circunstancias con que se ha establecido, como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios casi iguales á los de la Península. La casa se encarga de traer cuantos libros se le pidan.

Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, su carta certificada dirijida á "La Galería Literaria," AGUIAR núm. 84; y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision. 4-25jl

DE MAQUINARIA.

MÁQUINAS DE COSER

Nuevo adelanto sobre SINGER

por RAYMOND.

Sin disputa es la máquina de casa **Raymond** muy superior á la de Singer.

Por la sencillez y duracion de su mecanismo, ligereza, elegancia y perfeccion de su puntada, es la **CARERRANA** de todas.

No necesita medida para colocar la aguja y por su especial tension puede usarse cualquiera clase de hilo.

A cada máquina acompañan piezas para ribetes y bullones, hacer alforzas, ribetear, bordar, hacer pestañas, pegar bieses, desfelcar, etc., etc.

La mejor recomendacion es que en cuatro años que expendemos estas máquinas hemos vendido más de 4,000 cuatro mil, y á ninguna de ellas ha sido necesario componerle nada absolutamente.

Avisamos á las personas que estaban esperando que ya hemos recibido una gran partida y que acudan cuanto antes, pues se acaban.

Se